CRONICÓN PROFANO Y ECLESIÁSTICO DAROCENSE

por

ÁNGEL CANELLAS LÓPEZ

PREÁMBULO

Una nueva publicación sobre el ingente tesoro documental de la ciudad de Daroca es este «Cronicón profano y eclesiástico darocense», que articula de una manera sistemática los miles de datos recogidos en la reciente obra «Inventario de los fondos del Archivo de la Colegiata de los Corporales de Daroca», editada en 1988 por la «Institución Fernando el Católico» como volumen 16 de su colección «Fuentes históricas aragonesas».

En tanto ve la luz pública un Diplomatario de los fondos medievales darocenses, ya concluso por el autor de este «Cronicón», ha parecido interesante brindar a los estudiosos del pasado aragonés estas páginas en las que se engarzan numerosas noticias valiosas para conocimiento del pasado de la ciudad de los Corporales, de tan rica y singular peripecia histórica. Dos grandes secciones o partes articulan la estructura del «Cronicón» y que explican el nombre del mismo: la primera, bajo el título genérico de «Daroca y sus gentes», agrupa el rico noticiario del pasado profano, a su vez dividido en cinco apartados dedicados a una visión genérica de su historia, por lo demás bien conocida por otras muchas monografías, y que se titula «Daroca aragonesa», más el noticiario relativo al «Castillo y la topografía urbana y rural», un apretado resumen de referencias a «Las gentes», algunas manifestaciones de «La cultura intelectual y artística», y como epílogo un casi exhaustivo elenco de datos útiles para la historia de «La notaría en Daroca».

La segunda sección o parte, dedicada a la historia propiamente eclesiástica, recoge, agrupadas por iglesias, sea la Colegiata de Santa María, sea el Cabildo llamado de las Seis Iglesias, sea cada una de éstas en concreto, más notas extravagantes sobre otros establecimientos religiosos y hospitalarios, un importante acerbo de notas que articulan los numerosos datos recogidos en los 2.873 items del «Inventario» aludido. A él aluden las cifras que entre paréntesis acompañan a las numerosas notas de este «Cronicón».

Es de esperar que, ulteriormente, el mecenazgo de la Institución Fernando el Católico pueda acometer la edición ya apuntada de ese «Diplomatario de los fondos medievales darocenses». Así sea.

PRIMERA PARTE

DAROCA Y SUS GENTES

1. Daroca aragonesa

La abundante bibliografía sobre la historia de Daroca hace innecesaria una síntesis previa de sus más destacados aconteceres. Baste recordar que la documentación de Alfonso I de Aragón da por ocupada esa plaza a los musulmanes en 1122, y menciona por tenente en nombre del rey al señor Fortún Garcés Cajal en los años 1122 a 1134. Cuando muera el Batallador y Alfonso VII de Castilla ocupe plazas aragonesas, una de ellas fue Daroca, mes de diciembre de 1134. Parece también que esta plaza estratégica tenía ya fuero de población en 1129, pues se cita en el dado aquel año por Alfonso I de Aragón y Pamplona a la villa de Caseda.

Ramón Berenguer IV, príncipe de Aragón, al recibir de su suegro Ramiro II el reino de Aragón en noviembre de 1137, al solicitar al maestre de la orden de San Juan de Jerusalem diez frailes caballeros, los asienta en Daroca y su término (cfr. el texto en Codoin ACA, IV, pp. 368-370). Y en 1142 otorga segundo fuero a Daroca, cuyo texto refleja una organización ya clara de la vida del municipio darocense, y se citan sus autoridades y oficialato. En sus disposiciones aparecen los «Homines Daroce», que forman un concejo con gentes cristianas, judías y moras; autoridades como el «dominus», el juez o alcalde al que ayudan andadores y sayones, los «famuli vicinorum» como son los pastores, iuveros y ortolanos.

Los oficiales de la ciudad se renuevan anualmente el octavo día de Pascua a arbitrio del concejo: tal ocurre con el juez, alcalde, escribano, almutazaf, portero de la villa, andadores, sayón, defensero y vinitores. También se eligen cada año, a la vez que el juez, tres buenos varones que presencian la venta de propiedades. El juez, con su signo, cita a los aldeanos para ventilar sus pleitos a la hora de tercia, y hay plazo de cuatro días para comparecer los citados.

En esta época serán tenentes de la plaza Sancho Iñigones, 1146-1159; Pedro de Arazuri, 1170; Bernardo de Santa Cruz, 1175; Pedro Ruiz de Azagra, 1177; Miguel de Santa Cruz, 1179; Arnaldo Mir de Pallars, 1183;

Sancho de Orta, 1184; Jimeno de Urrea, 1185; Fernando Ruiz de Azagra, 1188-1263.

Sucesivos monarcas de Aragón reiterarán los privilegios municipales de Daroca: tales Alfonso II y Pedro II. Este último, en 1210, declaraba a los de Daroca francos, libres, ingenuos e inmunes, sean mayores o menores, junto con sus propiedades y mercaderías; quedaban exentos de lezda, peaje, portazgo, pasaje, salida, uso, peso, medida, tolta y costumbre; y prohíbe se les prenda, marque o sean detenidas sus personas y mercaderías (salvo los deudores principales o fiadores manifiestos), según documento original en el archivo municipal, ya dados a conocer por sucesivos eruditos desde Traggia a nuestro tiempo.

Jaime I, en el año 1255, daba Daroca de por vida a Alvar Pérez de Azagra (ACA, docs. Jaime I doc. núm. 1440), y el mismo rey en 1256 señalaba el día de la Circuncisión para la elección de las autoridades locales. También en 1271 renovaba la concesión de privilegios. Pues Daroca juega ya papel importante como retaguardia en las expediciones aragonesas a Levante y será ayuda decisiva en las escaramuzas contra musulmanes valencianos y andaluces: por ejemplo, en 1238 son darocenses los que ocupan la puerta de Serranos, de Valencia, que les valió ostentar las armas reales de los cuatro palos de gules sobre oro y recibir 127 casas en el repartimiento de la ciudad conquistada. Al año siguiente, 1239, con motivo del sitio de Chio en Luchente, acontecía el milagro de los Corporales que un mulo llevaría hasta la iglesia de San Martín, de Daroca.

Será la plaza bisagra en relaciones de Aragón con Castilla, pacíficas (como la devolución a Castilla de la infanta Isabel en febrero de 1296) o bélicas (así la expedición de Jaime II en 1309 a Granada). Alfonso IV confirmará sus privilegios en 1329 y lo mismo hará Pedro IV en 1342 o en 1366, año este importante para Daroca, pues el rey le concedió la condición y título de Ciudad y prometió solicitar a la Santa Sede la erección de una sede episcopal (595).

Martín I, en 1399, incorporaría la ciudad a la corona tras recuperar asignaciones hechas por Juan I a la reina Violante (ACA, reg. 2.193, f. 39) resolución que reiteraba en 1432 Alfonso V (ACA, reg. 2.596, f. 127'). El Obispado no llegaría, y aún se solicitaba a Felipe III en 1601 (2524). En 10.VII. 1610 salían expulsas de Daroca las familias moriscas.

* * *

Hay noticia documentada de algunas de sus autoridades. Es el caso de los justicias Rodrigo Sánchez de Fanlo, años 1339-42, Andrés Martínez de la Torre en 1342, Pedro Novés de Vera en 1343 o Juan Martínez de la Cueva en 1344, por citar algunos ejemplos.

Hay desde el siglo XIII noticia documentada de la bailia de Daroca: en 1276 la tendría por un año el conocido Jahudano de la Caballería, que paga por ello a Jaime I 16.176 sueldos (ACA, reg. 33, 144); y le sucede Matías Rabati en 1276 y en el mismo año Bartolomé Tomé (ACA, reg. 22, 47 y reg. 38, 47'); en 1279, bajo Pedro III, lo era Roberto de la Torraxa (ACA, reg. 42, 133') que al parecer era lugarteniente de Jucef Rabaxa (ACA, reg. 42, 187'); lo será en 1280 Miguel Pérez de Sanchaznar (ACA, reg. 42, 247'). En 1325 era baile García Blas (ACA, reg. 249, 15), que seguía en 1337 (ACA reg. 1.462, 13), y en 1342 lo será Miguel Ximénez de Vera (ACA, reg. 943, 2'); en 1358 el baile Sancho de Martos asciende a merino de Zaragoza y le sucede en la bailia Blas Aznar de Borau (ACA, reg. 966, 75).

* * *

Su situación geográfica favoreció la celebración en ella de sucesivas Cortes aragonesas: años 1196 bajo Pedro II, 1222 y 1243 bajo Jaime I, 1311 bajo Jaime II, 1338 bajo Pedro IV, y enero de 1357.

2. El castillo y la topografía urbana y rural

Protagonista de Daroca será en los siglos medios su imponente muralla coronada por el castillo. Daroca es excepcional plaza fuerte, favorecida por su misma topografía natural, fortalecida aún más por fuertes murallas donde se cobijan guarniciones militares permanentes, que fueron imprescindibles para la campaña de la conquista de Valencia y que Jaime I reclamaba en 1276 (ACA, reg. 39, fol. 134).

La documentación alude a algunas zonas de las defensas de Daroca, como la Torre del Andador, que en 1297 la cuidaba el juez de la población (ACA, reg. 108, 160').

Jaime II, en 1311, cuidaba de la reparación de las murallas con fuertes subvenciones (ACA, reg. 150, f. 222', y reg. 207, f. 241). Se menciona el castillo de la judería, que reparaba la aljama judaica en 1337 (ACA, reg. 1.462, 11), y en 1347 se alude a los pertrechos de guerra almacenados en el castillo de Daroca.

Se citan en 1357 nuevos abonos, tanto de cristianos como de judíos, para su reparación y especialmente de los agujeros ocasionados.

En la guerra de los Pedros tuvo el castillo gran valía; se derribaron edificios de la población para mejorar la fortaleza en 1363 (570) y hubo momentos difíciles para la defensa. En 1364, en que ha llegado guarnición de tropas, se restauraban las torres de la puerta fondonera, el arbellón y el roquero de San Francisco.

De esta época sabemos de algún alcaide, como Domingo Martín del Villar en 1370 (ACA, reg. 1.467, 31).

Se sucederán noticias de nuevas reparaciones en 1394 y en 1399: en este año se permitía edificar una capilla a la Virgen en la puerta alta de la muralla (786), y en 1467 se habla de pérdida de pertrechos de guerra habituales en el castillo.

La alcaldía del castillo de Daroca será desempeñada por famosos personajes aragoneses: Alvar Pérez de Azagra en 1255, García Garcez de Arazuri en 1284, Lope Ferrench de Luna en 1296 (su salario anual era de 2.040 sueldos más otra asignación de 1.500 abonada por la judería local); vuelve a manos de García Garcez en 1300 y de por vida, en premio a sus servicios; Jimeno Blas de Ayerbe, que era alcaide en 1303, es obligado a resignar el cargo, sucediéndole Gil Bernart (ACA, reg. 231, f. 30). Jaime II tuvo por alcalde de Daroca a Sancho Pérez de Azlor, y en 1315 a Sancho García de Foces, al que pagaba la judería local 800 sueldos; seguía el mismo en 1322 (ACA, reg. 234, f. 31'). Y en 1324 volvía a la alcaldía Sancho Pérez de Azlor, y se cita la grave inseguridad en que se halla el castillo (ACA, reg. 234, f. 39); le abonaban en 1325 los 800 sueldos citados (ACA, reg. 234, f. 39'). Le sucedió el alcalde Pedro en 1327 (ACA, reg. 234, 47'). Más tarde, en 1337, era alcalde Pedro Noves de Vera (ACA, reg. 462, 17); en 1348 lo era el caballero Pedro Zapata (ACA, reg. 1.463, 6) y por la misma época se menciona a un tal Pedro López Garlón. Y en 1366 Pedro Martínez de la Torre (ACA, reg. 1.467, 1), que figura varios años (1372 a 1386 al menos).

En este año 1386 son los honorarios del alcalde seis mil sueldos en tiempo de guerra y la mitad en época de paz; de los seis mil, paga la comunidad 5.200, de los tres mil 2.000, y el resto los judíos. El alcalde Pedro Martínez de la Torre resignó el puesto ante Pedro IV en 1387 enfermo en una cámara del palacio pequeño de Barcelona (ACA, reg. 1.198, 8'), sucediéndole Guillermo de Copons nombrado ya por Martín I en 1397 (ACA, reg. 2.222, 2'); era alcalde en 1398 Luis de Rajadell, consejero de Martín el Joven (ACA, reg. 2.170, 27).

* * *

Aquí y allá surgen en los documentos nomenclaturas útiles para una historia de la toponimia del callejero de Daroca. La calle Mayor, ya citada en 1259, se arrima a los muros, en donde había una tintorería (ACA, reg. 11, 156').

Hay en la calle Mayor casas de Bartolomé de Cucalón en 1319 (278), otras de Miguel Ximénez de Villahermosa en 1344 (432), otras propiedad de Santa María en 1353 (498), otras de Salvador de Cubel en 1403 (813), otras del cabildo de las seis iglesias en 1432 (1.106).

Figura la plaza de Santa María citada en 1578 (2.406), la carrera del Palomar en 1491 (1.556), numerosas callejas como la del maestre Pascual en

1360 (544), la de don Esteban de la Corte en 1391 (743), la de la Morería en 1393 y 1401 (754 y 796), la de Guillén Arnalt en 1407 y 1415 (822 y 922), la de Jaime Magro en 1491 (1.565). Preocupa, al menos desde 1265, la limpieza de las calles, y por ello Jaime I encarga a cuatro mayordomos su vigilancia (ACA, reg. 193, 140). En 1290 se menciona la plaza del Molino, junto al corral del Rey (ACA, reg. 81, f. 156). En 1320 se cita el postigo de San Valero (ACA, reg. 219, 234') y en 1334 el barrio Fondonero (ACA, reg. 488, 57). El baño junto al hospital de la Pasión figura en 1415 (927), en 1422 aparece cita de la Puerta Baja al extremo de la calle Mayor (1.016), por donde arranca un callizo que va a San Martín de la Parra, y donde hubo un mesón. En 1485 junto a la Muralla cerca de Nuestra Señora de la Puerta, parece hubo un burdel. Y diez años después aparece el callizo que sube al Estudio. Ya en el siglo XVI, se documenta en 1507 la calleja de los Caldereros (1.742) que vuelve a aparecer en 1528 (2.008), y el callizo de los Molinos (1.742); en 1515 el callizo de Miguel Ponce (1.812), en 1551 las Escaleruelas (2.222). En 1607 figura la fuente de Santo Domingo (2.557) y en 1627 la plaza del Barrio Nuevo (2.662).

Se citan algunos barrios del caserío, como el de San Lorenzo en 1348 (446), el de San Pedro en 1311 y 1451 (242 y 1.293), el de Santiago en 1515 (256), el de Santo Domingo en 1324 (314) y el de Tras el Calvario en 1352 (482).

Son muy numerosas las alusiones a la Grajera, desde 1311 al menos (243), de la que se cita su Fondón en 1331 (366), donde hay alguna casa con fuente de agua en 1363 (572) y alguna sita junto al Marcuello en 1364 (582); y otra vez el Fondón de la calleja de la Grajera en 1391 (739); algunos corrales en 1416 (951) y años sucesivos. El arrabal de Daroca aparece en 1324 (309) y años sucesivos del siglo XIV hasta 1353 (504). Y fuera del caserío urbano figuran la Dehesilla desde 1353 (501) hasta 1567 (2.276) y Las Fonteciellas en 1411 (868) y la Franquería en 1416 (947).

Términos inmediatos al caserío son: la solana de Valconchán, año 1324 (307), las planas de Cantalobos en 1277 (108) y de Daroquilla en 1303 (208), pródiga en viñedo.

Abundan topónimos rurales inmediatos al caserío, como las Vales. Tales, Val del Castellar en 1245 (26), de San Martín desde 1313 (248), de Juan Daux en 1344 (491), de Valdepeñas desde el año 1349, donde hay un término llamado del Pontón (461); el de Tranqueras desde 1353 (499) abundante en viñedo; el de Losa desde 1364 (583) y Val Caliente desde 1410 (856) con casas y corrales.

Son numerosos los términos calificados de pagos: el de Vinacequia citado en 1285 (135), el de Xalagra que aparece ya en 1287 (140) con huertos, albercas, majuelos, viñedo y prados. El pago Ancho ya citado en 1314 (249), con casas y tiendas, villas, viñas, acequia junto a la de Gavarda y su anejo Val

de Rubielos ya citado en 1327 (337). El pago de Valdarienzo, documentado desde 1317 (266) abundante en viñas. El de Pedrosa, desde año 1329, con huertos y viñas en donde al parecer se asienta el término de Daroquilla (353); o el pago de Luco desde 1343 (429) cercano a la rambla de Juan Daux, con olmedas, viñas y majuelos. El pago del Prado desde 1364 (585) con viñedo. El de Vallantigo desde 1368 (603) con casas y viñas, inmediato a Valorido, año 1415 (236); y, finalmente, el pago de los Huertos, muy citado en el siglo XVI, desde 1507 (1.735).

3. Las gentes

Recopilemos algunas notas relativas a las gentes afincadas en Daroca: realeza y nobles, minorías raciales de moros y judíos, el pueblo llano desde la óptica de sus ocupaciones (labranza ante todo), artesanías e industrias, las costumbres reflejadas en las actuaciones judiciales y algunas anécdotas documentadas.

* * *

¿Qué decir de la realeza y de los nobles asentados en Daroca?

El monarca aragonés posee en Daroca algunas propiedades, como los baños, ya al menos en 1263 (ACA, reg. 14, 16), y la casa de la Almunia, donde se administra justicia en nombre del rey, citada en 1279 (ACA, reg. 41, 118'). Estas propiedades, junto con el horno, Alfonso III los cedería en 1288 a un particular (ACA, reg. 78, 8'); por entonces se indica que la Almunia estaba junto a la iglesia de San Lorenzo, los baños de inmediato y el horno junto a los muros. También hay una tintorería real que se cita en 1311 (ACA, reg. 208, 54).

Es Daroca residencia de familias infanzonas; limitándonos a la documentación del siglo XVI, más elocuente que la de otras épocas aparecen: Jerónimo de Alvarado, años 1520-28 (1.873-2.011); Cristóbal de Urrea, casado con María Loscos, año 1534 (2.076-77); Luis Moreno, en 1535-52 (2.091-2.240); la viuda del citado Alvarado, llamada Elena de Liñán, en 1538 (2.109); Luis Díez de Aux, casado con Catalina de Bello, año 1570 (2.214). Y en el siglo XVII Francisco de Ezpeleta, año 1616 (2.341), Juan Jerónimo de Orera distinguido con título nobiliario por Felipe IV al uso del principado de Cataluña en 1628 (2.614), del que parece descendiente Luis de Orera citado en 1686 (2.680).

* * *

De la aljama de moros da cuenta una concesión de Alfonso III de 1290, regulando la elección de alamín y adelantados (ACA, reg. 81, 156); figuran nombres de algunos moros de aquel siglo, por ej., Abdallah ben Mahoma de Abdella y Jucef Abulez en 1291 (ACA, reg. 85, 184); o Abdallah de Tierga

y Selim de Tarazona (ACA, cartas de Jaime II, año 1301); en 1304 Jaime II limitaba las prestaciones de los moros durante la presencia del rey en la ciudad, al suministro del combustible (ACA, reg. 202, 213). En 1336 se cita el barrio Semec, de la morería (ACA, reg. 858, 114); en 1361 reciben absolución general de penas civiles y criminales. Figuran los moros Alí Catalán en 1437 (1.171) y Jucef Xadrec en 1443 (1.231); se cita el callizo de la Morería en 1461 (1.391); y la morería paga en 1458 setecientos sueldos de pecha (ACA, reg. 3361, f. 34). Aún aparece en 1501 el moro Mahoma Aquen (1.672).

* * *

Las alusiones a judería y sus habitantes aparecen relacionadas con temas económicos, como el del cobro de usuras, regulando la devolución de los cobros en exceso: así, en 1224, en orden de Jaime I; o en cita de algún individuo de aquella aljama, como Faraig Xepolit en 1231 (ACA, reg. 84, 183) o Jucef Handalo encarcelado en 1297 (ACA, reg. 253, 51').

Jaime I, benigno con las juderías, en 1267 absolvía a las de Daroca de penas civiles y criminales (menos en casos de monederos falsos y ocultación de tesoros) (así en Daroca, arch. municipal).

Padece épocas de miseria, y así en 1300 Jaime II les concede algunas exenciones fiscales durante tres años (ACA, reg. 332, 38'). Un judío zaragozano, Jucef Aben Addallah, se domicilia en Daroca en 1301; se sabe el importe de sus impuestos en 1302 (1.783 sueldos 4 dineros, según ACA, reg. 200, 143); un tal Celim, convicto de excesos, paga fuerte multa a la curia real en 1307 (ACA, reg. 204, 93'); otro, Ali, en 1311, al condenarlo la justicia a la hoguera por violación, previamente el rey ordena se reconozca la virginidad de la agraviada (ACA, reg. 251, 30'). Para evitar inconvenientes fiscales, el judío que cambie de domicilio debe avisar de ello a su aljama un mes antes de San Juan (ACA, reg. 151, 95). Hay un estatuto sobre usuras de 1316 que reduce los intereses a 4 dineros por libra. Y en 1339 se declara caducidad de intereses de usuras al cabo de cinco años y se concede un cuatrienio para saldo de deudas debidas a préstamos de judíos (ACA, reg. 866, 107).

Como era de esperar, abundan las noticias referentes a gentes labradoras de Daroca. A título de simple curiosidad, he aquí la nómina de labradores documentados, indicando tras su nombre el año de la cita seguida entre paréntesis del documento que menciona el nombre.

En el siglo XIV hay nombres concretos de labradores a partir de Bartolomé Liñán, 1366 (596); Pascasio Falcón, 1409 (854); Martín de Monfort, 1437 (1.172); Martín Esteban, 1442 (1.225); Pascual Sánchez, 1459 (1.378); Esteban Agustín, 1465 (1.406); Juan Marzo, 1472 (1.444);

Ginto Gil, 1477 (1.471); Miguel Marzo, 1478 (1.478); Bartolomé Tolomay, 1482 (1.505); Juan de Oviedo, 1487 (1.534); Lázaro Forment, 1490 (1.554); Antón Martínez, 1491 (1.584); Juan Colás, 1491 (1.568); Juan Soler, 1492 (1.571); Domingo Martín, 1493 (1.581); Martín Pascual, 1594 (1.587); Juan de la Tonda, 1495 (1.599); Martín de Orera, 1495 (1.602); Bartolomé de Grajales, 1495 (1.616); Alonso Pérez, 1495 (1.618), Mateo Cimballa 1499 (1.653).

En el siglo XVI figuran: Antón Martínez Escribano, 1503 (1.703); Juan de Alava, 1505 (1.727); Pedro Rubio, 1506 (1.731); Juan Pascual, 1512 (1.778); Bartolomé García, 1513 (1.791); Pascual Arnal, 1514 (1.794); Miguel Gil, alias Sarto, 1514 (1.803); Patricio Laborda, 1519 (1.859); Juan de Lafoz, 1520 (1.885); Juan Felipe, 1521 (1.898); Domingo Sebastián, 1525 (1.938); Miguel Arándiga, 1525 (1.947); Francisco Giralt, alias Almazán, 1525 (1.948); Domingo Cebollada, 1525 (1.956); Paricio Latonda, 1526 (1.975); Bartolomé Acero, 1527 (1.981); Juan de Ojos Negros, 1527 (1.990); Juan de Orera, 1527 (1.991); Paricio Latonda, 1527 (1.993); Pedro de Oviedo, 1528 (1.995); Juan Pineta, 1528 (1.996); Lázaro Maza, 1528 (2.006); Jaime de Oviedo, 1529 (2.022); Jaime Rubio, 1531 (2.038); Mateo Romea, 1523 (2.049); Francisco Gil, 1533 (2.055); Miguel Rubio, 1533 (2.056); Juan Peligero, 1533 (2.063); Benito Cabrera, 1533 (2.065); Pascual Quílez, 1534 (2.073); Francisco Giralt, 1534 (2.075); Domingo de Estadilla, 1537 (2.103); Francisco Carrillo, 1538 (2.106); Lázaro Latonda, 1539 (2.110); Martín Izquierdo, 1539; Pedro de Casas, 1542 (2.134); Juan Polo, 1543 (2.153); en 1544 Andrés de Langa (2.157), Bartolomé Grajales (2.158), Miguel de Lanza (2.159) y Bartolomé Roldán (2.164); en 1545 Juan Felipe (2.168), Pedro Colás (2.172) y Antón Valero (2.176); en 1546 Miguel de Lafuente (2.181); en 1548 Pascual Martín (2.196); en 1550 Juan de Borja (2.213); en 1551 Juan de Oviedo (2.218); en 1552 Alonso de Buendía (2.231); en 1553 Domingo Sanmartín (2.241); en 1554 Domingo García (2.247); en 1555 Bartolomé Biota (2.256); en 1574 Bartolomé Roldán (2.373) y Domingo Sebastián (2.374); en 1576 Martín Pardo (2.383) y Martín Grajales (2.384); en 1576 Juan de Toro (2.387); en 1578 Agustín Muel (2.402); en 1600 Pedro Bruna (2.515); en 1616 Juan de Fox (2.614); en 1618 Juan Sánchez (2.630), y en 1639 Domingo Perruca (2.731).

* * *

Cuales sean los soportes de la artesanía e industria de Daroca, según los documentos estudiados, llevan a la consideración de molinos de aprovechamiento hidráulico, explotación de salinas, industrias alimentarias, de tejidos, de la piel, sogueros, hierros y calderería y algunos mercaderes.

Hubo aprovechamiento de molinos hidráulicos, al parecer explotados

por el monarca, al menos bajo Jaime I (año 1269, ACA, reg. 10, f. 175'). En 1301 se citan los molinos del Corral (202). Existía una acequia llamada de los Molinos por este aprovechamiento industrial, ya citada en 1315 en una inspección de la misma (254); pertenecía a varios propietarios (253). Jaime II vendería un molino a Juan Galindez de Sesé en 1324, que se llamaba de las Tahonas y tenía cuatro ruedas, sito en el camino de Molina (ACA, reg. 255, f. 240'). Se cita molino harinero en la acequia de los Molinos en 1325 (324) y también se sabe del aprovechamiento de cierto molino para fabricar papel en 1329 (ACA, reg. 478, f. 190). Vuelven a aparecer los molinos del Corral en 1331 (365), así como cierta muela harinera sita en el molino llamado del Rincón en 1417 (968) que aparece en varios documentos con motivo de abonos de maquila y diezmos en 1419 (982) y 1424 (1.045). En el año 1519 se venden tres muelas «andantes y molientes» (1.856).

* * *

Hay en Daroca salinas, ya citadas en 1211 (ACA, perg. Pedro II, núm. 397), que son del rey; Pedro III nombraba guarda de ellas en 1285 a Juan de Cena (ACA, reg. 43, f. 97), que según datos de 1303 tiene prohibido violar los domicilios, casas y cabañas de los vecinos (ACA, reg. 131, f. 32). En 1393 Juan I cede a los de Daroca la sal sita en su término.

* * *

Sobre la alimentación hay noticias sobre panaderos, llevando fama de excelente Rama David (ACA, reg. 218, f. 67) en 1320; y en 1331 Francisca de David y Benedicta, panaderas francas (ACA, reg. 485, f. 154), y ya en 1550 Juan de Lasaca (2.215).

En 1415 eran especieros Nicolás Alejandre (922) y en 1487 Francés Gracia (1.533), quien además comerciaba en su botiga con oro, plata y ropas de vestir.

También se mencionan cortadores de carne, como Pedro Daroca en 1299 (190), Domingo Lechón en 1302 (ACA, reg. 124, f. 136), Domingo Serrano en 1348 (446), Domingo Alcalde en 1360 (559), Martín de Letona y Gil Dálmata en 1387 (711).

En relación con la industria de tejidos figuran varias tintorerías, que eran monopolio real, ya citadas bajo Pedro II en 1211; y en 1312 Jaime II autorizaba durante un decenio su uso sin abono de tributo (ACA, reg. 251, f. 30'). Se solía arrendar su explotación, y así, por ejemplo, Antonio Sanz de Obón las explotaba en 1355 (514). De tal industria queda alguna nota interesante, y así autorizaba Juan I en el año 1392 para usar grana del Brasil e India (ACA, reg. 1.903, f. 108).

Se conocen nombres de algunos tejedores reunidos en cofradía de la que se habla del intento de fundar un hospital en 1311 (ACA, reg. 149, f. 78A'); se denuncian fraudes en el tamaño de telas en 1330 (ACA, reg. 482, f. 60), en lo que intervendrá Pedro IV en el año 1349 (ACA, reg. 890, f. 140'). Era tejedor Bartolomé Ferrero en 1495 (1.610). Se sabe de manteros, por ejemplo, Juan de Alegría en 1558 (2.282), calceteros como Miguel Izquierdo en 1505 (1.721), traperos como Miguel de Garray en 1568 (3.322), sastres como Pascual Peinado en 1493 (1.585) o Juan Gerrera en 1557 (2.277) y Pedro Moreno (2.277), o Martín de Heredia en 1594 (2.485). Se citan pelaires de paños como Luis García en 1477 (1.473), Juan Cortés en 1482 (1.506), Jaime Colón en 1499 (1.650) o Domingo Vitales en 1503 (1.701).

En relación con la industria de la piel, se citan tenerías y curtidores en 1300 (ACA, reg. 198, f. 205), y en 1323 (ACA, reg. 181, f. 41), que tienen cofradía con seis camas para pobres a los que sufragan sepultura y sufragios (ACA, 224, f. 147'). Se conocen zurradores como Benedicto Xornar en 1463 (1.398) y Miguel Paricio, en 1494 (1.590); o algún guarnicionero, gremio que fue autorizado en 1337 a hacer correajes de piel de carnero baratos, o de piel de buey, ciervo o corzo (ACA, reg. 862, f. 36'). Hay zapateros, a los que Jaime I prohibía en 1274 fabricarlos de ciertas pieles (ACA, reg. 29, f. 225'), y cuya prohibición se renovaría en 1294 por Pedro III y en 1295 por Jaime II (ACA, reg. 43, f. 35, y 194, f. 171).

Hay también sogueros como Jaime Cazón en 1419 (993), Juan Esteban en 1572 (2.358), y comerciantes en hierro, cuyos tratos se han de efectuar en determinado lugar según órdenes de Jaime II de 1311 (ACA, reg. 208, f. 28) y de 1314 (ACA, reg. 214, f. 257).

En 1334 figura el calderero Domingo Pérez (386), y se sabe de un espadero, Colás Zorrilla, en el año 1554 (2.244).

También se mencionan genéricamente varios mercaderes, como Juan López Beltrán en 1465 (1.409), y ya en el siglo XVI son de cierta importancia, como Luis de la Abadía en 1518 (1.844) y Jaime Luis de Mongelos en 1552 (2.234).

* * *

Hay en Daroca un justicia real que extiende su jurisdicción a las aldeas fuera de la población para determinadas cuestiones de naturaleza criminosa (ACA, reg. 142, 12). Parece contaba con algún asesor (por ejemplo, en 1279, un tal Portolés) que actúa además en las ausencias del justicià (ACA, reg. 41, 118') y suele oír las causas en el edificio de la Almunia del rey. En 1277 Pedro III privó a los jurados de la población el conocer en causas civiles y criminales reservándolas exclusivamente al justicia real (ACA, reg. 39, 153 y 173); pero para aliviar la tarea, Pedro III aquel año permitió delegase en

un jurado de la villa y otro para las aldeas de la comunidad, las causas inferiores a diez sueldos. Aparecen ya en documentos del siglo XIII nombres concretos de algunos justicias reales: tal Lope Ximénez de Heredia en 1279 (ACA, reg. 43, 197'), Roberto de la Torraxa en 1290 (ACA, reg. 42, 248), Gómez Gil en 1291 (ACA, reg. 85, 182'), al que el mismo año sucedía Sancho de Ravanera (ACA, reg. 193, 133); por circunstancia desconocida nombraría Jaime II en 1292 justicia provisional a un hombre de su cámara (ACA, reg. 94, 78). En 1295 era justicia García Garcés de Arazuri (ACA, reg. 194, 198), y en 1297 Ramón Pérez de Naval para un bienio (ACA, reg. 195, 112). A partir del siglo XIV son frecuentes las alusiones a las ternas propuestas por Daroca para que el rey elija justicia real anual: en 1300 eran candidatos Gil Bruno, Sancho Guillén y Domingo Blasco de la Torre (ACA, cartas Jaime II); Sancho Guillén lo fue en 1301 (ACA, reg. 198, 235'); en 1303 fue Pedro Díez (ACA, reg. 200, 160), en 1304 figuran Sancho Pérez de Miravete (ACA, cartas Jaime II) y Beltrán Sánchez (ACA, reg. 231, 3'), en 1306 Lope Campanero (ACA, reg. 231, 122) y Sancho de Ravanera (ACA, reg. 203, 122), en 1307 Jimeno Garcés de Cebrián (ACA, reg. 231, 29), en 1309 Pedro Blas de la Torre (ACA, reg. 231, 33'), en 1310 Pedro de Ezar (ACA, reg. 232, 13'), en 1311 Domingo Pérez de la Torre (ACA, reg. 251, 28'), en 1315 Pedro Martínez de Mengod (ACA, reg. 232, 29), en 1319 Martín Datón (ACA, reg. 232, 92'); el justicia de 1320, Pedro de Marzo, será acusado de cometer faltas en su ejercicio (ACA, 170, 105); en 1321 fue justicia Fernando Martínez (ACA, reg. 233, 9), en 1321 Pablo Pérez de la Abadía, que negó auxilio a algunos vecinos que protestaron ante el rey (ACA, reg. 172, 200); fue en 1326 Domingo Pérez Cervat (ACA, reg. 293, 47') y en 1329 Juan Ximeno, de cuyo nombramiento protestará Daroca, pues no hubo propuesta previa de terna (Daroca, arch. municipal). Sigue en la nómina de justicias durante el decenio siguiente Juan Ximénez de Urrea, 1330-31 (ACA, reg. 482, 128), Jimeno Pérez Gil en 1337 (ACA, reg. 949, 35); Andrés Martínez de la Torre en 1338 (ACA, reg. 949, 58), relevado del cargo por Pedro IV y sustituido por Rodrigo Sánchez de Fanlo en 1339 (ACA, reg. 949, 76). En 1342 era justicia Andrés Martínez de la Torre (ACA, reg. 951, 63), y al terminar el año Pedro IV, previniendo escándalos, suspendió la elección de terna (ACA, reg. 953, 8); parece nombró a Juan Martínez, al que destituye por mal administrador en 1344, poniendo en su lugar a Pedro Noves Vera (ACA, reg. 953, 80'); figura a fines de 1344 Juan Martínez de la Cueva, que fue destituido por el rey, y que reaparece en 1346. Se irán espaciando las noticias sobre los justicias: en 1351 era Felipe de Gomar (ACA, reg. 958, 168'); durante la guerra contra Castilla el rey designó justicias sin ternas previas, tales como Jimeno Pérez de Rueda en 1361 (ACA, reg. 905, 198) y Pedro Martínez de la Torre en 1364 (ACA, reg. 1.202, 158). Apunta el nombre de Sancho de Buesa, que era escudero de Pedro IV, en 1371, que fue justicia por un cuatrienio (ACA, reg. 972, 155'),

y muchos años más tarde se conserva el nombre del justicia Juan Donat para 1452.

* * *

Para la historia anecdótica, sobre todo de las costumbres, algunos documentos conocidos nos ilustran sobre un maestre, Pascasio Pérez, a la vez casado y clérigo, en 1300 (ACA, cartas Jaime II); algún monedero falso que luego resultará inocente, como Juan García en 1302 (ACA, reg. 200, f. 182'), o la historia de una Pascasia, mujer de Juan Moliner, esclava acusada de contubernio por haber casado con otro esclavo, azotada y desterrada en 1337 (ACA, reg. 86, f. 26'); o el caso de Sancho de Ravanera, que en 1343 fue culpado de sodomía, robo, herejía, monedero falso y delincuente de lesa majestad (ACA, reg. 874, f. 112'), o una Armisén casada con Juan Carbonel adúltera con Domingo Tornero, menor de días, en 1385 (703) o del hereje Diego de Toledo en 1501 (1.679).

4. La cultura intelectual y artística

La crónica de la cultura intelectual y artística de Daroca cabe encabezarla con varias notas referentes a estudiantes, como Pedro Civeroso, becado en 1319 para estudiar cuatro años en París (275); en 1325 Jaime II se interesaba por Pedro de Biliens, que regía un estudio de artes en Daroca (según noticia que dio Alfonso IV en documento de 29. III. 1329). En 1337 Raimundo Amell de Peña, arcipreste de Daroca, marchaba a Toulouse a continuar sus estudios (ACA, reg. 862, f. 30), por lo que en este año se autorizará a sacar dinero del reino de Aragón para estudiantes que vayan a aquella universidad francesa, procedentes de Daroca o sus aldeas y para sus acompañantes (ACA, reg. 862, f. 26). Sabemos de otro estudiante en Lérida, Juan Mateo, en 1455 (1.336).

Aún se menciona en 1533 al estudiante Francisco Biota (2.060).

Profesiones liberales relacionadas con la salud se concretan en algún apotecario como Cristóbal Pérez de San Vicente, año 1520 (1.867), o Juan de Eras en 1542 (2.136) y Agustín de Valenzuela en 1577 (2.393) que vuelve a aparecer en 1624 (2.654). Varios cirujanos de Daroca fueron en 1334 Faraig de Agreda (ACA, reg. 483, 87'), maestre Bernard en 1416 (943), Pedro López de Huete en 1457 (1.360), vuelto a citar en 1479 (1.481) y José de Alberuela, ya difunto en 1527 (1.988). Añádanse algunos médicos como en 1418 el físico maestro Pascual Meder (972) el licenciado Almazán en 1437 (1.174), Gabriel Jiménez en 1466 (1.410), Juan Zaidín en 1490 (1.553), Juan Nicolás en 1496 (1.621), que también aparece en 1503 (1.702), y Blas Ramírez en 1507 (1.735).

Como juristas afincados en Daroca cabe citar a Pedro García en 1459

(1.369), Juan Donat en 1463 (1.397) y micer Pablo Borja en 1521 (1.897). Y no podía faltar alguna alusión al darocense, ilustre matemático y filósofo Pedro Sánchez Ciruelo, que aparece en documentos de 1508 como vicario de Cuenca (1.748), de 1511 como racionero de Santo Domingo, de Daroca (1.765), igual que en 1514 (1.804), y en 1534 se alude a un aniversario existente por su alma en la iglesia de Santo Domingo (2.074).

En el terreno artístico cabe recordar la residencia en Daroca del pintor Juan de Bruselas en 1372 que pintaba la capilla del altar mayor en el retablo y en los pilares de las cuadras de dicha capilla (621); en 1421 el pintor Martín Delcano contrataba el retablo de Santa Catalina (1.005); también se cita al pintor maestre Domingo Gastón en 1499 (1.595). Se conocen, al menos documentalmente, dos plateros, uno Juan Tol, alias de Holanda, en 1491 (1.563) y 1499 (1.654) y Bernardino Tol en 1516 (1.827).

Finalmente, hay citas de piezas artesanas de interés: por ejemplo, una espada de pomo de lenteja, guarnecida de cuero blanco, evaluada en 600 sueldos en 1451 (1.289).

5. La notaría en Daroca

Por la especial naturaleza de la profesión notarial que como depositaria de la fe pública es protagonista de la idiosincrasia de la documentación base de estas notas parece oportuno dedicarle un apartado especial.

Para la historia del notariado aragonés, Daroca ofrece algunos datos interesantes: en 1337 los notarios de Daroca solicitaron a Pedro IV autorización para constituir una cofradía bajo la invocación de Santa María y San Luis (ACA, reg. 852, fol. 65); más tarde, en 1394 se lograba prohibir a notarios catalanes el ejercicio en esta ciudad (ACA, reg. 1909, fol 193).

La aportación principal para la historia del notariado local es una amplísima nómina de notarios que arranca de 1240 y llega hasta 1551. Se enumera a continuación tal nómina.

Notarios radicados en el siglo XIII, se inician en la documentación original consultada con la figura de Sancho Faber (años 1240-75) y de su homónimo Juan Faber (1242-43), cronológicamente seguidos por Pedro de Lobera (1242), Juan (1243), Nadal de Zaragoza (1245), Vidal (1245-52), Juan Pérez (1245-95) y Juan (1248). Siguen en el decenio siguiente: García Navarro (1250-64), Vidal de Zaragoza (1252), Martín Badués (1254), Pedro López menor (1257-95) y Fernando de Pedro (1259). En los años sesenta: Martín Asensio (1253), Juan Escritor (1264), Valero Guillén (1266), Pascasio de Torres (1267-72), García Restol (1267-83), Bartolomé de Pedro (1263) y Domingo Radigales (1266). En los años 70 Martín de Vadiello (1271-81), Pedro Alfonso (1272) Gil Sánchez Aznar (1275-76) y Fernando Marín (1275-95). En los años 80: Sancho Ferrera (1280), Miguel de

Calatayud (1281), Domingo Vero (1282), Pedro Arcez Royz (1283-91), Pascasio Sánchez (1284) y Esteban Pérez Gras (1289). Y en la última década de este siglo Pascual Cambra (1295), Fernando Marín (1295), Domingo Chico de Godos (1296), Domingo Pérez de Torrecilla (1297) y Miguel Pérez Fedo (1299).

A caballo entre los siglos XIII y XIV, figuran los notarios Bonet Cardiel (1284-1303), Domingo Just de Enebra (1266-1318), Pedro Martínez (1272-1310), Domingo Sánchez (1274-1312), Martín López del Gras (1279-1346), Sancho Gras (1283-1305), Esteban Pérez de Per Guillén (1285-1315), Pascual López del Gras (1285-1315), Nicolás Arnalt (1289-1300), Domingo Matheo (1292-1329) y Miguel Pérez Cardiel (1297-1321). Item más: Domingo Sanz (1297-1303) y Pascual Fernando de Godos (1296-1311).

Inician el siglo XIV: Blas de Chacón (1300), Miguel Pérez de Torrecilla (1300), Marco de la Torre (1302), Nicolás de Godos (1303), Domingo Chico (1306), Pedro Juan de Larraz (1308), Pedro López del Gras (1308) y Martín de Nombrevilla (1309-19).

Síguenles Sancho Martínez del Gras (1311), Rodrigo Pinzón (1311-15), y los notarios coetáneos Valero Guillén (1313-24), Sancho Ximénez de Montalbán (1319), Domingo Radigadas (1319) y Domingo Martín de Nombrevilla (1319-24).

En los años veinte del siglo XIV aparecen: Domingo Martín de la Torre (1320), Martín Fernández de Godos (1320), Domingo Domínguez (1321), Tomás López del Gras (1323-24), Juan de Samanta (1323-35), García Martínez del Choco, (1324-34), Pedro Civeroso (1324-49), Juan López del Gras, (1324-27), Fernando García (1327), Fernando Martínez de Godos (1328), Lope de Grau (1328), Francisco Sánchez Pepino (1328), Sebastián de Langa (1329-32) y Sancho Pérez de Losiella (1329-34). En la decena siguiente: Juan de Aynsa (1331-54), Ferrand García de Blancas (1332-65), Pedro López de Pepona (1333), Jimeno de Cartirana (1335), Pedro López (1334-84), un homónimo (1337) con otro signo, Francisco Rico (1338) y Pascual de Enebra (1338-72). En los años cuarenta: Domingo Bueno (1340), Valero Belmonte (1342), Nicolás de Brieva (1342), Martín Martínez (1342), Pascual Restol (1344-48), Pascual Pérez de Placencia (1348), Ferrand Ibáñez de Verdejo (1348), Sancho de Palomar (1348-49), Nicolás de Santa María (1349-55), Francisco Martínez del Puerto (1349) y Pascual de Rueda (1349).

Notarios darocenses de los años cincuenta fueron: Pedro Muñoz (1351), Miguel de Fortunat (1352), Pascual Martínez de Pelarda (1352-79), Martín López Sanz (1353), Sancho López del Gras (1354), Miguel Martínez de Morata (1356), Martín de Carcasona (1356) y Pedro Martínez Serrano (1357-60), y Domingo Martín de Mengot (1356-63). De los sesenta: Antón Sánchez de Obón (1360-99), Martín de Tarazona (1361), Juan Vicent

(1364-65), Bartolomé Pérez de Mezquita (1364-76), Martín López Muñoz (1366-68) y Domingo Abad de Aznárez (1368). En los setenta: Gilbert Brun (1373), Martín Pardo (1374), Raimundo de Bahuest (1375), Francisco Riquo (1375), Juan Martínez de Valtierra (1375), Juan López de Atienza (1377-96) y Juan de Torralba (1378). De la década del ochenta: Pascasio Ximénez de Bonsom (1381), Jaime Pérez Pelayo (1382-93), Matías Martínez de Morata (1383) y Lázaro Gil (1386), Martín Esquerdo (1386), Juan Esteban Montalbán (1386), García Martínez Sebastián (1388) y Pascual López del Gras (1389). Suceden en la cronología Bernardo Dezvall (1390), y situados a caballo entre los siglos XIV y XV: Juan Martínez de Morata (1398-1411) y Domingo Clemente (1383-1407). Item más: Clemente de Vañón (1384-1403) y Juan Pérez de Vera (1390-1439).

Inauguran el siglo XV los notarios: Jaime Cubel (1401-06), Domingo Sala (1402-19), Nicolás del Villar (1402-23), Antón Pérez de Barbastro (1405), Domingo Pérez de la Cequia (1405-15), Andrés Sánchez (1406-16), Ramón Granada (1408), Juan Ram (1408-85) y García Martínez Sebastián (1409). Siguen: Juan Aznar Salla (1410, Juan Blasco de Azuara (1411), García Grañén (1413), Jaime Martínez Sebastián (1413-20), Pedro de Rubielos (1413-23), Pedro Garcés del Villar (1414), Sancho Sánchez de Sanchaznar (1415), Antón López Delgado (1415-18), Juan Miguel (1415), Giralt de Villarroya (1415-1425), Domingo Pardillos (1415-30), Andrés Alejandre de Talamantes (1417-18), Nicolás del Villar (1417-24) y Domingo Blancas (1417-26).

En los años veinte del siglo figuran Francisco Fernández de Marcilla (1422), Ximeno Domínguez del Castellar (1422), Pedro de Huesca (1422-37), Jaime López (1425) y Juan Marqués (1425-45).

En la decena de los treinta: Juan González (1431), Luis Matheo de Montalbán (1432), Sancho de Borja (1433-54), Antón López de Nombrevilla (1434), Domingo Martín de Sanchaznar (1434-55), Martín Guillermo de Epila (1435), Juan de Molinos (1435-43), Bernard Pallarés (1436), Gabriel de Santapau (1436-42), Narcís Juan (1436-47), Bartolomé de Huerta (1436-61) Juan Díaz Santa Fe (1437), Pedro Maicas (1437-61), Juan Ferrández Fierro (1439-77), Pedro Vicente de Valencia (1447-84), Martín Domingo (1443), Juan López Beltrán (1445) y Gaspar Ximénez (1447). Pertenecen a los años cincuenta: Alfonso Francés (1450), Juan Marco (1452), Tomás Sánchez de Magallón (1452), Juan de Piniellos (1452), Domingo Pardiellos (1452-54), Lorenzo de Venecis (1452-75), Gabriel Remírez (1453-75), Juan de Altarriba (1459), Sebastián de Lagueruela (1457) y Domingo Borja (1459-1516). Siguen en los años sesenta: Juan de Terreu (1462), Juan de Lagueruela (1464) y Jaime Górriz (1467). De los años setenta: Gaspar Ximénez (1470), Gabriel Remírez (1472), Pedro Piedra (1474), Juan Jaime (1475), Bartolomé Garzón (1475), Juan Aznar (1475), y Domingo Thomas

(1476-95). En los años ochenta: Domingo Viota (1480), Juan Remírez (1480), Juan de Heredia (1480-95), Martín Pérez (1480-85), Francisco de Heredia (1482), Pedro Vicente (1484), Cristóbal Pérez de San Vicente (1484), Pedro de Huesca (1484), Baltasar Ximénez (1483), Domingo Juan Izquierdo (1484), Juan Fierro (1484) y Juan Remón (1486). De los noventa son: Domingo Cit (1490-95), Lope Fierro (1491), Pedro Nogueras (1493), Miguel Matheo (1494), Francisco de Torrelengua (1495), Antón Arnedo (1495-96), Guillén Falcón (1498) y Miguel Sancho (1499).

Cabe citar algunos notarios a caballo entre el siglo XV y el XVI, como Jaime de Rueda (1476-1508), Cristóbal Pérez de San Vicente (1483-1506), Juan Ximeno (1494-1503), Miguel Sancho (1494-1524), Miguel Pérez (1496-1500), Salvador de Almazán (1497-1502) y Alamán Ximénez de Rueda (1495-1515).

En la documentación aparecen algunos notarios de la primera mitad del siglo XVI. Tales, Domingo Cit (1502-08), Sebastián de Lagueruela (1503), Manuel Gil (1503), Martín de Novallas (1503-08), Pedro de Azayla (1505), Miguel Sancho (1505), Jaime de Rueda (1505), Juan de Santafé y de la Cervera (1506-14), Gabriel Grañén (1511-12), Francisco de Chaves (1513), Domingo Ximeno (1513), Francisco Malón (1516), Martín Gil (1525), Jaime de Rueda (1530), Juan de Albadadón (1530), Juan de Mongelos (1534), Juan de Hornos (1534), Martín Gil (1550), Miguel Muñoz (1550), Pedro Agudo (1551) y Miguel Pérez (1551).

Por su interés diplomático, en apéndice a este «Cronicón», se ofrece una curiosa selección que reproduce los signos manuales propios de 196 de los notarios indicados antes, ordenados cronológicamente, con indicación de los años extremos en que se ha confrontado documentalmente su empleo.

SEGUNDA PARTE

LA IGLESIA DAROCENSE

La procedencia de las fuentes documentales puestas en juego para estas noticias cronísticas de la ilustre ciudad de Daroca, explica el rico caudal de noticias sobre la estructura eclesiástica, ordenadas en cuatro apartados sucesivos. El primero consagrado a la iglesia colegiata de Santa María de los Corporales, sin duda el más rico en informes fidedignos; el segundo relativo a la institución del llamado cabildo o capítulo general, útil para la historia de las seis iglesias darocenses, organismo vivo canónico que las aunaba en determinados intereses supraparroquiales; el tercero es la crónica pormenorizada de la vida de cada una de esas seis iglesias de San Andrés, San Pedro

Nolasco, San Juan de la Cuesta, Santo Domingo, San Miguel y Santiago. Y, por último, otras notas referentes a ciertas iglesias menos documentadas y algunos conventos y establecimientos hospitalarios.

1. La Colegiata de Santa María

La iglesia de Santa María inicia sus noticias documentadas en tiempos del obispo de Zaragoza García Majones (1130-36), que concedía en 1130 rentas en las aldeas de la comunidad y dictaba unas constituciones para su gobierno (cfr. Z. La Seo cartul. pequeño, f. 83').

En 1158 Pedro Tarroja, obispo, daba esta iglesia a La Seo de Zaragoza y en aquel año el Papa Adriano IV confirmaba la hitación de diócesis de época del rey Wamba, citando a la iglesia darocense de dentro y fuera de esta localidad.

En el año 1167 se regulaba la sacristía de Santa María (2); en 1206 Alfonso II cedía en permuta un huerto. En 1220 era prior y arcipreste Pedro Ucat (9) y al año siguiente el obispo Sancho de Ahones disponía el nombramiento anual de un mayordomo que cuide de la administración de los diezmos; en 1228 reglamentaba el número y percepciones de los porcioneros, fijándolo en veinte prebendas y media (11).

En 1238 el obispo Bernardo de Monteagudo disponía que el priorato de esta iglesia debía detentarlo un canónigo de La Seo de Zaragoza, pues era esto antigua costumbre (16). En este año sigue de prior Pedro Ucat, que proporcionará una ayuda para el vestido de los canónigos (17), al parecer sobre rentas de la iglesia de Retascón (80), que antiguamente era de la iglesia darocense, ya desaparecida, de San Lorenzo.

Cuando en 1239 llegaron a Daroca los Corporales se amplió el primitivo templo de Santa María para albergarlo, tras una estancia provisional fuera de muros en la iglesia de San Martín.

En 1241 es prior un tal doctor Escribá, y en 1248 aparece ya una concesión de indulgencias para los asistentes a los oficios divinos el sábado (33). En 1250 era prior Juan Ponce, y en 1257 se pactaba entre el sacristán y los canónigos el reparto de las ofrendas (44); al año siguiente Jaime I autorizaba a los clericos a adquirir heredades de sus vasallos hasta la suma de diez mil sueldos jaqueses (45).

El priorato abonaba diariamente las raciones a los racioneros desde 1260 (48), año en que era prior García Pérez. Fue en 1261 cuando Santa María envió despachos a Urbano IV para informar a la Santa Sede del Milagro de los Corporales, lo que sin duda influyó en la institución por la Iglesia Católica de la festividad del Corpus Christi en el jueves siguiente a la octava de Pentecostés. Era en 1264 vicario un tal Falcón. Y se cita ya un prior en 1271 llamado Mateo Babot (79).

Nuevas constituciones dicta para esta iglesia el obispo Pedro Garcés de Jánuas en 1274 (98), que reiteran las concedidas por el obispo Sancho de Ahones y que interesan para determinar el número de prebendados. En 1282 era mayordomo Domingo Vero y se cita al diácono Martín Servat (121); aquel año se trabajaba en el claustro de la iglesia (124). Y seguirá en desfile la nómina de eclesiásticos de Santa María como en 1284 el canónigo Jaime Monzón, que era a la vez rector de Luco (133), y el vicario de Santa María Miguel Pérez Balaguer, o el arcipreste Gil de Lanzuela (138), el canónigo García Visos en 1287 (141), en cuyo año el obispo Fortún de Bergua confirmaba las anteriores constituciones de 1276. En 1290 aparece el canónigo Domingo Gascón (152) y otro llamado Pedro Meger. En 1293 concedía el obispo Hugo de Mataplana los diezmos de infanzones a esta iglesia, con lo que hijos de aquéllos podrán aspirar a sus prebendas (162), aunque matizando la necesidad de tener al menos el orden diaconal antes de percibir renta alguna. Es prior en 1293 Dalmao Cabrera, que continuaba en 1295 (169); era canónigo Martín de Balaguer, y aquel año el obispo de Zaragoza disponía que el prior de Santa María designase al vicario de Calamocha (177). En 1297 Jaime II manda abonar a Santa María los diezmos de judíos, moros y cristianos (184); y en 1298 era prior Leonardo de Requesens, y en 1299 Adrián Falcón (193) y Martín Pérez de Balaguer (191).

Se inaugura el siglo XIV con la cita del canónigo Pedro Monge en 1300 (196), y en este año Jaime II concede a Santa María los diezmos de ollería, baños y del horno de Daroca (200). Seguía la obra del claustro estimulada con la concesión de beneficios espirituales para los que aportasen fondos (201). En 1309 es prior Juan Burguiñón; en 1310 se cita a un tal Cerra como arcipreste (234), y el obispo de Zaragoza renueva la adjudicación de diezmos aportados por hidalgos, judíos y moros de Daroca en 1311 (244). En aquel año era canónigo Tomás de Camagrosa (245), que otorgaba testamento; y en los años 1311-25 figura Juan Burguiñón como prior (240-324). En 1315 el canónigo Bonet Cardiel (262) que sigue en 1348 (447) y sacristán Pedro Pariente (259). Seguían las obras en 1318 (270). Jaime de Tabuenca es nuevo vicario en 1324 (309), y al año siguiente vuelve a citarse a Juan de Burguiñón (324), ya difunto en 1346 (441).

En 1330 figura como sacristán Miguel Pérez de Atrosillo, ya citado antes como simple canónigo (360), vicario Polo de Atrosillo y como canónigos Domingo Fernández de Marcilla, Nicolás Catalán, Jaime de Tabuenca, Cristóbal de Tabuenca y Domingo Sánchez de Cucalón, y es vicario Polo de Romanos. En 1337 el arcipreste Raimundo Anell marchaba a cursar estudios en Toulouse (ACA, reg. 862, f. 30), y en 1340 se levantaba acta notarial en Chía de varios testimonios sobre la tradición del milagro de los Corporales (414), de la que dos años después el obispo de Valencia daba cuenta al vicario de Pobla de Rugat para tenerlo por fidedigno (423). Este año 1340

el arzobispo Pedro López de Luna confirmaba las indulgencias otorgadas desde Roma por veinte prelados.

Siguen las obras en Santa María, para las que se recogen limosnas en el año 1342 (424), y se cita al prior Castellón Gayllet, que detentaba a la vez la rectoría de Pancrudo en 1346 (440). En 1346 es prior Pedro Barroso, cardenal de España, y en 1349 se había fundado en Santa María una capellanía para dar gracias por el final de una epidemia (456); consta que en este año se reunía el cabildo de Santa María delante la puerta de las casas de la abadía sitas en el barrio de la Grajera. También se cita en este año 1349 al canónigo mayordomo Lope García de Rosales (457).

En 1350 es vicario Jaime de Castejón (477) y racionero Miguel Martínez de la Torre, con los canónigos Pascual Juan Brun, Fernando López de Luna, Juan de Lacambra, Martín de Castejón, Lope García de Rosales, Sancho López Dobón, Pedro Sánchez de Peralta, Pedro Guillén, Gonzalo Bosón y García de Gras. Sigue en 1353 el racionero Sancho López Dobón y el mayordomo de capellanes Juan Marín (498). Y sigue la nómina de eclesiásticos de Santa María, como el ya citado canónigo Martín de Castejón en 1354 (509), Miguel Pérez de Miravete y el ya citado antes Gonzalo Ximénez Bosom (510).

En 1355 se confirma a Santa María la percepción de diezmos del montazgo y tintes reales y salinas (513-4), y en 1357 se cita al prior Bernardo de Abterio. Se sucede la concesión de indulgencias a visitantes de los Corporales por parte de varios prelados en 1358 (533) y entonces se reparará la techumbre de la capilla de San Vicente que con el tiempo se dedicaría a Santa Ana. El prior Gonzalo Martínez Sarciello, que lo era en 1362, concedía sepultura en la iglesia a María Pérez de Gurrea, viuda de Domingo Pérez de Bayona (565). En el año siguiente figura el racionero Lope García de Rosales, ya citado antes (582), y en 1367 el sacristán Juan de Lacambra (597); seguían donativos para las obras en 1370 (616).

Ya figura Juan Morell, importante prior, en 1374 (629), que sostuvo diferencias con el cabildo de las seis iglesias por la distribución de diezmos y primicias (632); en este año el cabildo de Santa María celebraba reuniones en el coro. Juan Morell había sido promovido de canónigo al priorato en 1372.

En 1374 es Juan Catalán maestre de canto (626) y vicario Lorenzo Días de Valdariento (627); y en 1375 el prior Morell reclama a la iglesia de San Andrés los diezmos que percibía en Monteagudo, accediendo a ello el arzobispo Lope Fernández de Luna (643). En tal año ya estaba confeccionado, y se presenta en negocio oficial como prueba, el cartulario de Santa María, llamado «Libro bermejo» (634), y aquel mismo año era sacristán Juan de Ortubia (635), se nombraba nuevo vicario perpetuo a Miguel de Bordalba

(641) y el prelado zaragozano Lope Fernández de Luna, además de conceder nuevas indulgencias, autorizaba al prior y canónigos a elegir sepultura en la iglesia, mandando que al ingresar en cabildo dieran capital para comprar censo anual en dotación de un aniversario perpetuo (649). También en 1375 los canónigos de Santa María se separaron de la cofradía de clérigos de las seis iglesias (637).

El año 1377 el arzobispo de Zaragoza elevaba a rango de colegiata a Santa María, determinaba que se considerasen canónigos a sus prebendados (655) y concedía un tercio de las primicias de varios lugares de la comunidad (656). Entonces ya se había abandonado la vida regular agustiniana, con lo que empezará a nombrarse a los sacerdotes de Santa María racioneros en vez de prebendados, y se concede a los canónigos de esta iglesia que lleven como signo diferenciador de los demás sacerdotes capas negras y sobrepellices. Por entonces el Papa de Aviñón concedía numerosas indulgencias a los visitantes devotos, año 1378 (664).

En este año litigaría Santa María con las demás iglesias de Daroca sobre procesiones, culto e interdependencias (662-663). Parece que uno de los motivos de estas diferencias era la procesión de Domingo de Ramos, según declaración del arzobispo de Zaragoza en 1380 (670); estaba ya restablecida la paz entre los litigantes en 1381 (636). En este año era sacristán Juan de Ortubia y seguía de prior Juan Morell (678).

Pedro IV nombrará un limosnero para recoger las ofrendas a Santa María y que buscan lucrar indulgencias; en 1382 se llamaba Jaime Martínez Cañamero (683); en aquel año esta iglesia procedía a repartir entre sus prebendados las rectorías que tenía adscritas (685); aumentaban las indulgencias concedidas ahora, de nuevo, por el Papa en 1384 (692), cuya difusión favorecía el infante Juan, gobernador de Aragón, en 1386 (705), y las acrecía el cardenal Pedro de Luna en 1386-87 (706 y 710).

En 1386 Clemente VII disponía la prelación de Santa María sobre las demás iglesias de Daroca en las procesiones (707). En 1388 se mencionan los canónigos Lorenzo Díaz de Valdariento y Juan Dadonz, y se lucran sucesivos beneficios bajo el apoyo del aragonés Pedro de Luna, cardenal, en 1389 (722). Eran los años fecundos del priorato de Morell: se recibían dotaciones esplendidas de capellanías (929 y 731), se distribuían cepillos por las iglesias de la diócesis zaragozana para recibir limosnas, como en 1390 (735); llegaban nuevas indulgencias del cardenal Luna (733), quien en 1390, como legado apostólico, celebró misa ante los Corporales el día del Corpus y mostró al pueblo desde la Torreta, erigida fuera de los muros de Daroca en amplio espacio de terreno, el relicario de los Corporales.

En 1396 se cita al canónigo Juan Dadonz (770); siguen las obras (775) y se redacta el inventario de bienes de Santa María, conservado en el Libro bermejo. Benedicto XIII, Papa de Aviñón, concedía en 1397 nuevas

indulgencias a los visitantes de los Corporales, y el rey Martín I en 1399 se preocupaba por las obras de la iglesia y entregaba donativos (ACA, reg. 2.193, f. 44').

En principios del siglo XV es prior de Santa María Francisco de Tovía, año 1404 (820), que era familiar de Benedicto XIII de Aviñón. En 1409 se abría en la Puerta Alta de Daroca una capilla de la Virgen por munificencia de Pascasio Falcón (854). Se nombraba al agustino fray Juan Ballester administrador de las dejas para la obra en 1410 (863); en 1413 Santa María enajenaba varias propiedades ruinosas (892). En 1414 Vicente Ferrer visitaba los Corporales, celebraba misa y pronunciaba un sermón; en 1416 el arzobispo Francisco Clemente anexionaba a Santa María la iglesia de Las Cuerlas, y en ese mismo año era prior Julián de Lobera, que aún seguía en 1418; en este año se cita al canónigo Juan Zapata, que es a la vez baile del arzobispo de Zaragoza en Daroca (976).

Martín V ampliaba las indulgencias a visitantes de los Corporales en 1420 (997), de las que Pedro Laylle, embajador del rey de Chipre y Armenia, extiende lucrar sus beneficios al presbítero Pedro de Almazán y a Sancho de Cucalón en 1433 (1.123). En 1420 era prior Pedro Eras y en 1421 se contrataba el altar de Santa Cecilia (1.005). Es prior en 1423 Nicolás (1.049), año en que judicialmente se falla la prioridad de Santa María sobre las demás iglesias de Daroca y se reglamentaban las relaciones entre ellas (1.032). Juan Alvarez de Chalez, que ya figura como canónigo en 1425, fue elegido prior por el cabildo de Santa María, de acuerdo con lo dispuesto para esta elección por Benedicto XIII. También en 1425 se ha construido un altar junto a la entrada del claustro, que dota de enseres litúrgicos Guillauma Morella, esposa del jurista Pedro Ros (1.057). En 1427 el canónigo Domingo Molina adquiere sepultura en el claustro (1.076) y en 1432 es vicario Gil Matutano (1.102). Eran por entonces canónigos Juan Dadonz en 1433 (1.125), Nicolás Martínez Cabrerizo, en 1435, que era a la vez rector de Villarejo (1.155), y en 1436, Pedro Aimar (1.164); en 1439 es racionero Domingo Lázaro (1.185) y Pedro López, capellán (1.193); Martín Gascón es canónigo en 1440 (1.200) y al siguiente año la reina María cede para la obra de la torre de Santa María ciertas piedras sueltas, ya talladas, que había abonado Fernando I (1.124).

Ingresa como canónigo Antón Sala en 1441 (1.215); sigue en 1442 Pedro Aimar (1.243), que era representante en Daroca del arzobispo de Zaragoza; y en ese año 1442 Eugenio IV concedía nuevas indulgencias a los Corporales (1.227), que se reiteraban dos años después. En el año de 1444 figura el canónigo Pascual Capalvo (1.237); en 1447 Juan de Navarra, gobernador de Aragón, autoriza recolectores de limosnas para Santa María (1.258). Sigue prior Juan Alvarez de Chalez en 1450 (1.285), año en que era racionero Martín Garzón (1.286); y en 1451 era clérigo Pedro García

(1.289) y canónigos, Juan Díaz de Aux (1.293) y Pedro Catalán, canónigo que testaba (1.295). Nuevo canónigo será Pascual Capalvo en 1453 (1.320) y en 1457 figura Juan Clemente (1.355). En 1463 visitaba los Corporales Alejandro VI cuando aún era cardenal y legado apostólico, y en 1468 era prior micer Pedro Sánchez de Calatayud. Sigue la nómina de clérigos de Santa María, tal en 1471 el prior Gaspar Sánchez (1.428); en 1473 llovían nuevas indulgencias, ahora por parte de Rodrigo, cardenal de Albano (1.446). En 1480 es canónigo Simón del Villar (1.490), y en 1482 los Reyes Católicos disponen que se divulgue el misterio de los Corporales por todos sus reinos (1.503) y Sixto IV concede un jubileo septenal (1.504). Era prior Pedro de Santángel en 1487 y Mateo García, en 1491 (1.556), año en que ingresaba como capitular Leonardo Cristián (1.557) y canónigo Juan Climent (1.561). En 1492 Alejandro VI concede nuevas indulgencias y se cita la disminución de cofrades en la cofradía de los Corporales, por lo que para animar nuevos ingresos se reduce la cuota de entrada, año 1494 (1.593).

En 1495 visitaban Santa María los Reyes Católicos con el príncipe Juan, la reina Isabel de Portugal, la reina Juana y las infantas María y Catalina. En 1498 se cita al canónigo Mateo Falcón (1.639); al año siguiente, 1499, María Vicente, al testar, disponía que su heredero hiciera un manto de terciopelo morado para Nuestra Señora de los Corporales (1.664). Cierra el noticiario de este siglo el obispo Juan Crespo con una concesión de indulgencias (1.641).

Abundan las alusiones a Santa María documentadas en el siglo XVI. El canónigo Domingo Casanova, año 1501 (1.671), y en el mismo año Miguel Izquierdo y Mateo García (1.677), o el arcipreste Bartolomé Falcón en 1501 (1.681), que fundó misa matutina todos los sábados, o la confirmación del prior Gaspar Sánchez en 1504 (1.707) y los canonicatos de Pedro Chalez en 1505 (1.718) y de Antón Naharro en 1510 (1.764), o la confirmación de privilegios anteriores por Julio II en 1511 (1.767).

En 1513 figura el racionero Juan Abarca y el canónigo Alonso López, (1.792); dos años antes Juan de Córdoba, maestro de hacer órganos contrataba la confección de uno para Santa María (1.770). Se cita el entierro en el claustro ante el altar de los Dolores de María Pérez, viuda de Antón Rubio en 1515 (1.808), el canonicato de Antón Ximénez de Rueda en 1516, año en que se cita el altar de Santa Elena (1.819), así como la capilla de la coronación de la Virgen, también llamada de Aznar (1.823); hubo una autorización de Juana I y Carlos I para recolección de limosnas en 1518 (1.882). Y la concesión por catorce cardenales romanos de indulgencias a los devotos de los Corporales en 1519 (1.858) y también el priorato de Pedro Sánchez en 1520, cuyo lugarteniente se llamaba Pablo Lunell (1.875), el canonicato de Francisco Torralba en 1522 (1.902), el coetáneo de Juan

Abarca (1.903) y el de Antón Abril en 1523 (1.915); o nuevos privilegios espirituales concedidos por Adriano VI en 1523 (1.911).

En 1523 el Papa León X anexionaba a Santa María de Daroca la iglesia de Manchones. Y dos años más tarde, en 1525, aparece el canónigo Pedro de Ocaña (1.937), año en el que se confirmaba por Juan Salviati, cardenal, legado apostólico, la reducción de cuota para ingresar en la cofradía de los Corporales (1.939) y se alude a la insignia del santísimo Misterio. En 1526 se cita al racionero Juan Martínez (1.972) y al prior Juan Muñoz; este mismo año se distribuían por Valencia bulas falsas concediendo indulgencias (1.976) y en 1529 anunciaba otras nuevas Clemente VII (2.024).

En 1534 visitaban Santa María la reina Germana de Foix con el príncipe Felipe, el duque Fernando de Aragón, hijo de Fadrique, rey de Nápoles, y el príncipe de Piamonte; les acompañaba Alonso Manrique, arzobispo de Sevilla, cardenal inquisidor general, que examinó el relicario de los Corporales. En 1535 figura como prior Juan Urriés (2.086).

Un acontecimiento singular en 1538 será la concesión por Fadrique de Portugal arzobispo de Zaragoza, a los capitulares de Santa María el uso en invierno de sobrepellices de armiño y en verano otras de lana negra ornadas con raso púrpura (Libro bermejo, fol. CX). En 1539 reciben privilegios los cofrades de la Minerva (2.188), refrendados en 1540 por Paulo III (2.120). Ese mismo 1539 se editaba en Alcalá de Henares por el impresor Juan de Brocar la «Historia de los Corporales», con una tirada de tres mil ejemplares (2.113); y en el año 1540 se cita al canónigo Antón Cubel (2.123). Sigue nómina de otros canónigos, como en 1541 Mateo García (2.145), y se concede una vacación anual a los canónigos por parte de Paulo III en 1543 (2.154). Se cambia el emplazamiento del altar de Santa Ana en 1544 (2.160), cuando el prior Juan Martínez dicta una estatuto para que ningún canónigo obtuviese oficio en la iglesia hasta el cuarto año de su ingreso (2.167).

En 1545 era prior Alonso de Aragón (2.155), canónigo Antón Moreno en 1549 (2.202) y racionero Martín Garzan en 1550 (2.216). Sigue la nómina de canónigos: Mateo Allanque en 1551 (2.227); en 1552 Julio II autoriza para decir los maitines tras completas (2.232); Alejandro VII concedía indulgencias en 1555 (2.254), año en que maestre Esteban Lop instituía una capellanía en el altar de Santa Ana (2.257); y en 1553 era prior Pedro de Aragón (2.240). Aparece en 1557 el canónigo Jerónimo Esplugas (2.270), cuando era prior el cardenal Bartolomé de la Cueva, dignidad cedida en 1561 a Juan Marco, arcediano de Zaragoza. En 1559 se cita la capilla de Santa Ana y San Vicente Mártir (2.288), y ese año Felipe II autorizaba publicar las indulgencias obtenidas por Santa María (2.290). Es prior Juan Marco en 1561.

En 1566 se contrataba al tañedor de órganos Juan Castillo (2.316); y en

1569 se autoriza a que la procesión de la Minerva transite por la Grajera (2.337). En 1572 se concedía permiso para recabar limosnas para los Corporales por toda la Corona de Aragón (2.359). Gregorio XIII en 1575 concedía indulgencias a los Esclavos del Santísimo Sacramento. En 1577 se menciona la capilla de la Asunción o de los Ruiz (2.335), en la que Gregorio XIII autorizó a celebrar misas en sufragio por las almas del purgatorio (1.395). Es canónigo en 1578 Juan Pérez de Vera (2.406), y en 1580 el Papa Clemente VII determina la prelación de asientos y lugares a los canónigos de Santa María respecto de los rectores de las iglesias de su arciprestazgo (2.417). En 1579 figura como vicario Juan Lorenzo González.

En 1580 se anexiona a Santa María la rectoría de Bello; figura como prior Juan Lorenzo Marco; se instala en la capilla de Santa Ana y San Vicente Mártir el altar traído de Santa Engracia, de Zaragoza (2.415). En 1581 se confeccionaba un rico ejemplar de los estatutos de la cofradía de los Corporales (2.422), y al siguiente Gregorio XIII concedía un rezo para los jueves en el oficio del Corpus Christi (2.429) y llegaban reliquias traídas de Roma por Juan de Bayona (2.430). Era entonces, año 1585, cuando Isabel la Católica y sus damas regalaban una caja de oro para guardar el relicario de los Corporales. En 1586 comenzó la reedificación de la nueva fábrica de Santa María y era canónigo Salvador de Badenas; en 1587 (2.450) se instituye en el altar de San Salvador una capellanía (2.453) y en ese mismo año se anexionó a Santa María la rectoría de Herrera (2.451) y es prior Domingo Pastrana. En 1589 se cita el altar de San José (2.459) en el que Juana Jaulín y Antón de Orera fundaron una capellanía. Sebastián Pérez, obispo de Osma, autorizaba en 1590 a recoger limosnas en su diócesis con destino a la iglesia de los Corporales (2.467). Y en 1590 Felipe II autorizaba la impresión de la obra «Historia del Santísimo Misterio», con reserva durante diez años en favor del cabildo de Santa María (2.469). En 1592 Clemente VIII nombraba prior a Cristóbal Blancas (2.475) y en 1593 autorizaba celebrar oficios en el altar de los Corporales (2.485). En 1594 se va a reedificar la iglesia que era pequeña, para lo que se admitirán nuevos cofrades (2.488); un 5 de septiembre de 1595 visitaba los Corporales el príncipe Alberto (así en el lucidario de treudos). Y en aquel año Clemente VIII autorizaba la creación de seis canonicatos, tres para la fábrica y tres para racioneros (2.493) y el mismo pontífice en 1596 autorizaba ganar el jubileo en la capilla de la Asunción en las fiestas de la Asunción y de San Agustín (2.494) y en 1597 suprimía seis canonicaturas que se destinaban a porcioneros (2.500). Era prior en 1598 Cristóbal de Blancas.

En el siglo XVII, año de 1601, Clemente VIII reorganizó los canonicatos (2.517) y Tomás de Victoria, capellán de la emperatriz, enviaba al cabildo de Santa María sus «Magníficats» y otras composiciones para uso del coro (2.519). En 1602 es canónigo Blas López de Vaylo y Ceballos (2.525) y prior Juan de Olcinellas; continuaban las obras de ampliación de la iglesia para las

que se solicitaban limosnas (2.527). Se recibían en 1603 ayudas económicas para la portada principal de la iglesia, especialmente de Martín Terrer de Valenzuela, obispo de Teruel (2.538). Aquel año era canónigo Diego de Valenzuela y Pascual Domingo (2.544) y se suspendían durante veinte años las procesiones de Daroca por orden del vicario del Arzobispado de Zaragoza (2.537). En 1604 regalaban a Santa María una taza de plata para fabricar un cáliz (2.542).

El Papa Paulo V concedía indulgencia plenaria en 1606 (2.548), sancionaba la ausencia de canónigos (2.554) y otorgaba nuevas indulgencias en los años 1607 a 1609 (2.563, 2.567, 2.572), y en 1609 suprimía el priorato, transformándolo en deanato (2.573).

En 1608 se había acordado un estatuto sobre el modo de dividir prebendas y pagar cada uno lo que perdiera (2.576). Será el primer deán el canónigo Bailo, hasta 1641. Martín Ferrer, luego arzobispo de Zaragoza, fundaba en 1609 una capilla a la izquierda de los Corporales, semejante a la de los Zaporta de La Seo de Zaragoza. Y en 1610 se prohibía al cabildo llevar bedel (2.584).

En 1612 visitaba Santa María el cardenal Caraffa, a la sazón nuncio, y ese mismo año llegaban a Santa María la familia Gonzaga (Francisco, marqués de Medoli, y esposa Bibiana Prenesten, e hijos). En 1613 figura el vicario Pedro Alegre y en aquel año se dispuso incensar dos veces a los canónigos y una vez a los demás clérigos (2.596). En 1614 se equiparaba la renta del deán con la de los demás canónigos (2.598) y se reglamentaba en 1615 el derecho a turiferario de los capitulares (2.607). En 1616 era canónigo Pascual Domingo y vicario Juan Marcuello, que falleció en 1634.

Seguía en 1620 la recaudación de limosnas para las obras, con autorización de Felipe III (2.642); se alcanzaban nuevas indulgencias de Paulo V en 1620 (2.643) y de Urbano VIII en 1624 (2.655), año en que se cita la capilla de la Virgen del Milagro (1.641), y en 1626 ingresaba el canónigo José Cortés (2.660). Aquel año visitaba los Corporales Felipe IV. En 1632 era canónigo fabriquero Juan Jerónimo Alastruey y en 1634 ingresaba como capitular Miguel de la Puerta. En 1635 Urbano VIII concede indulgencias para un septenio (2.721); en 1636 figura el canónigo Domigno Gil y en 1638 el sacristán Juan Domingo y fabriquero Miguel Juan.

Desde 1641 siete capitulares reunidos están autorizados a designar entre sí los empleos de la iglesia sin intervención del prelado de Zaragoza (2.734). En 1641 también era deán Gaspar Martín y al año siguiente canónigo Antonio Gil de Bernabé. Vendrán luego nuevas concesiones de Inocencio X a los cofrades de los Corporales a partir de 1646 (2.739).

En 1646 era deán segundo Gaspar Martín, y diez años después, 1656 Alejandro VII concedía durante un septenio indulgencias en los siete altares

de Santa María (2.740). Al año siguiente, 1657, se litigaba sobre etiqueta en las procesiones y asientos en las tribunas de las iglesias (2.742). En 1661 era deán Gaspar Juan Fernández de Heredia y Díez de Aux y canónigo en 1663 Juan Tomás Villana, que fue nombrado presidente del cabildo (2.747), y en 1665 se nombraba deán a Juan Cristóbal Iñíguez Pueyo.

En 1667 se discutía la pretensión de la ciudad de Daroca a usar alfombra en su sitial (2.753). En 1667 visita los Corporales el rey Carlos II, que funda una capellanía real. Seguía en 1678 la recogida de limosnas, y aquel año Carlos II recordaba el derecho a nombrar bacineros (2.759).

Se pleitea sobre orden en procesiones en 1689 (2.768); se prohíbe al bedel uso de la ropa talar ni de color morado en 1689 (2.766). En 1691 Inocencio XII concedía a Santa María reliquias de San Fausto (2.769), con creación de cofradía e indulgencias, años 1694-96 (2.771-3). En 1697 se imprimía una historia de los Corporales escrita por el mercedario fray Pablo Olano.

En el siglo XVIII visita los Corporales el rey Felipe V de Borbón y en 1704 se incorporaba la cofradía del Santísimo Sacramento de los Corporales a la de la Minerva de Roma (2.779); era deán Ignacio Fuentes, que reglamentó el acompañamiento y asistencia el día del Corpus en el coro, altar y procesiones (2.782). En 1706 se discutía sobre la pertenencia del gobierno de la iglesia de Santa María al cabildo y no al deán (2.783); y este año de 1706, visitó los Corporales Carlos VI, emperador de Alemania. Nuevamente seguían pleitos en 1722 sobre procesiones, ocupación de la grada del altar de los Corporales o cruce ante el tabernáculo para entrar en coro (2.789), o en 1729 se trataba de cambiar los hábitos corales (2.797), y en 1736 sobre quién debía presidir el cabildo, ausente el deán (2.808).

De 1734 quedan en pergamino miniado unas normas de la cofradía de Santa Ana (2.804). Y seguirán nuevas concesiones pontificias de indulgencias pontificias, ya de Clemente XII en 1739 (2.811), ya de Benedicto XIV en 1744 (2.815). O pleitos económicos como sobre el diezmo de corderos en 1743 (2.813) o sobre pago de media annata al Pilar de Zaragoza en 1748 (2.819).

En 1749 se imprimió otra «Historia de los Corporales», escrita por el doctor Tomás Orrios, canónigo de Daroca, de la que se hicieron varias reimpresiones, y ese mismo año se colocaban dos lámparas ante los Corporales, regalo de Francisco Orera y Ursúa con las armas familiares (2.820), y se reglamenta quiénes pueden contemplar directamente los Corporales, año 1750 (1.823); en el mismo año se absuelve al prior, canónigos y racioneros del juramento que prestaban a los cofrades del capítulo general de Daroca. También en 1750 visitaba los Corporales la infanta María Antonia, que marchaba camino para su boda con el príncipe

de Salzburgo; y en 1759 tuvo lugar la visita de Carlos III y la reina María Amalia de Sajonia, sus hijos y varios grandes de España.

En 1768 se bendice la campana mayor, refundida y bautizada con los nombres de María de la Asunción y Tomasa de Aquino; se hacen obras de saneamiento en 1769, que afectaron a la fosa común de los pobres; duró la obra los años 1761 a 1772. En 1774 se renovaba el cubrearca interior de los Corporales por uno nuevo, regalo del arzobispo de Zaragoza, Juan Sáenz de Buruaga. En 1775 se refunde la campana del reloj, que se llamó María Asunta, y en 1776 se hizo corona de plata para la Virgen. En 1778 se dictaminaba sobre el orden de las cruces de las iglesias de Daroca en las procesiones, suscitada por ciertas diferencias con los frailes capuchinos (2.850). En 1787 venía a examinar el archivo de la Colegiata el erudito escolapio Joaquín Traggia (2.864), y en 1794 se construía un óvalo sobre la mesa del altar de los Corporales por el cantero Mateo Polo (2.867).

Un amplio salto cronológico lleva a 1890 en que León XIII erigía en basílica la iglesia de Santa María de los Corporales (2.873), acontecimiento que cierra esta crónica analística.

2. El cabildo general darocense

Son tradicionales en Daroca seis iglesias, además de la de Santa María, con las advocaciones de San Andrés, San Pedro, San Juan, Santo Domingo, San Miguel y Santiago, que ya figuran a principios del siglo XIII, y a las que cabe unir San Martín de la Parra, San Lorenzo y San Valero.

De estas últimas iglesias quedan noticias sobre la de San Lorenzo, fundada en 1136 por la familia de los Embredun; uno de ellos, llamado Raimundo, fue capellán del príncipe Ramón Berenguer IV, y San Lorenzo tuvo condición de capilla real y el príncipe dio franquicias a Raimundo y a su hermano Pedro.

Y antes de 1136 se mencionan ciertas constituciones dictadas por García de Majones, obispo de Zaragoza, para la iglesia de Daroca.

Las tradicionales seis iglesias de Daroca, ya mencionadas, parece que tienen su origen en el año 1142, cuando Ramón Berenguer IV retiró la frontera cristiana de Monreal del Campo, retrasándola a la plaza de Daroca; entonces se refugiaron en ésta numerosos feligreses de la zona fronteriza acompañados de sus clérigos; cuando nuevamente avance la frontera, parte de los refugiados regresan a sus primeros hogares, pero otras familias quedan dentro de Daroca manteniéndose adscritas a aquellas iglesias establecidas en 1142; ahora, desde 1149, serán clérigos de Daroca los que se hagan cargo de aquellas iglesias.

Pero antes de enumerar los datos documentados de cada una de estas seis

iglesias, es oportuno resumir las noticias relativas a un capítulo general que aúna a todas ellas.

Figura ya en el siglo XIII ese capítulo general de la iglesia de Daroca, que engloba a Santa María y a las seis parroquias de la ciudad. Cada una de ellas tiene asignadas rectorías sitas fuera de Daroca, cuyos diezmos reciben conforme a una distribución ya estatuida por el obispo Ramón de Castrocol en 1205 (5). En 1209, Inocencio III confirmará a todos estos clérigos las inmunidades que había concedido Pedro II (8). La percepción de diezmos motivará en 1221 una reglamentación dictada por el obispo Sancho Ahones (10), que recibe precisión meticulosa en 1230, cuando el mismo obispo determina la distribución de todos los feligreses parroquia por parroquia (13); y para mejor mantenimiento del culto, precisa en 1232 el número de porcioneros asignados a cada iglesia (14). Esta unidad eclesiástica, que forman un prior, canónigos y clérigos, en 1239 creaba en acción de gracias por el fin de la peste la capellanía de los Corporales (18). Se sabe por documento posterior que en 1275 pactaron en la aldea de Villafranca con los clérigos de Teruel, confraternidad leal (883)..

Este capítulo general es organismo vivo, y, así, parece que se asociaron a protesta surgida ante el obispo Hugo de Mataplana por los gastos efectuados con motivo del concilio celebrado en Lérida, año 1294 (164). Por documento de 1311 sabemos que los clérigos de Daroca percibían un tercio de todos aquellos diezmos que se cobraban sobre granos y ganados (ACA, reg. 146, f. 99).

Ya en 1315 encontramos el nombre del pabostre de este cabildo de clérigos de Daroca: es Pedro Sánchez (252), y en 1319 Miguel Pérez de Sanchaznar (275). En 1350 parece que rectores y párrocos del arciprestazgo no pagan ciertos impuestos, lo que perjudicaba a los clérigos de la ciudad (472). Es año en que se autorizará la venta de propiedades de aquellas iglesias del arciprestazgo incultas e improductivas (474). En 1353 Inocencio VI confirmaba privilegios y libertades a los clérigos de Daroca (505). Pedro IV los liberaba del pago de la pecha (507), prohibiendo en 1356 que se les impusieran nuevos impuestos (525) y el mismo rey diez años después, en 1366, confirmaba los privilegios recibidos de sus antecesores (594). Para 1363 conocemos el nombre de otro pabostre del cabildo, Asensio Cano (568). Se iban a suceder algunos conflictos protocolarios y jurisdiccionales: por ejemplo, en 1371 con los franciscanos de Daroca sobre llevar cruz en los entierros y derechos de sepultura (618), o en 1374 con Santa María sobre diezmos y primicias y su distribución (632); en 1375 se apartaban de la cofradía de clérigos los canónigos de Santa María (637). Han surgido diferencias entre las seis iglesias y la de Santa María en 1378 sobre dependencia, procesiones, culto y otros temas que saldará el arzobispo Lope Fernández de Luna (663). Uno de los motivos de estos roces fue, sin duda la

procesión del Domingo de Ramos (670). La paz se restablecía en 1381 (676).

Por documento de 1389 del arzobispo García Fernández de Heredia, se sabe que el pabostre del cabildo de clérigos de Daroca citaba a los rectores de las iglesias del arciprestazgo para que arrendadores y receptores de diezmos verificasen sus pagos (724). Era en 1408 pabostre del capítulo de clérigos el de la iglesia de San Andrés (848). Y por documento de 1413 figura la existencia de confraternidad entre los clérigos de Daroca y los de Teruel ya desde 1275, que ahora se renueva (883). Era pabostre de este cabildo en 1413 Antón del Lagar (886); parece que los vicarios de estas seis iglesias celebraban reuniones en la iglesia de Santo Domingo (947). En 1423 Alonso de Argüello, arzobispo de Zaragoza, confirmaba las sentencias de 1374 y 1378, ya citadas antes, que saldó diferencias entre las seis iglesias y Santa María (1025). Por documento de 1427 se sabe de la participación del cabildo de las seis iglesias en la acequia de Los Molinos (1074).

En 1439, la reina María comunicaba el decreto del concilio de Basilea sobre la Inmaculada Concepción de la Virgen para su observancia (1.195). Abundan en años sucesivos noticias sobre censos y distribución de aniversarios en 1546 (1.349). En 1483 pactarán las seis iglesias con Santa María la adscripción de nuevos vecinos y abono de diezmos (1.511). Siguen los treudos en los primeros años del siglo XVI. En 1509 se recuerdan los privilegios del cabildo general de documento miniado; estaba este cabildo de las seis iglesias necesitado de ordenamientos litúrgicos en 1511 (1.766). Se recuerda el estatuto del cabildo de las seis iglesias en 1512 y la distribución de festividades (1.773), y en 1514 surge pleito con Santa María sobre diezmos (1.797). Fue siglo de diferencias entre Santa María y el cabildo de las seis iglesias, en las que mediará el prelado de Zaragoza; por ejemplo, en 1543 Hernando de Aragón (2.144). Los roces atañían a procesiones, régimen interno de la cofradía, de la que se saldrán en 1570 los de Santa María (2.348); en 1578 se acordaba asistencia y modo de votar en reuniones sobre el aguaducho y arrendamiento del limen. Se conserva aún un buen ejemplar manuscrito a tintas roja y negra de las constituciones de la cofradía sacerdotal de porcioneros de las seis iglesias (2.404). En 1602 seguía pleito entre Santa María y las seis iglesias sobre el bedel (2.529) y que resolvía en 1610 Paulo V disponiendo pueda Santa María llevarlo en las procesiones, y sobre el puesto del deán del cabildo de las seis iglesias (2.583); pero no desaparecerán los pleitos sobre procesiones, tañido de campanas (por ejemplo, en 1617 se litiga porque las seis iglesias tañían las campanas antes de hacerlo Santa María), etc. En 1618 hay roces sobre mozos albarranos y orden de procesiones (2.632) o sobre cobro de corderos en 1629 (2.684). En 1661 Felipe IV solicitaba de este cabildo ayuda para el negocio de Portugal (2.743). Y años más tarde, en 1772, el arzobispo Juan Sáenz de Buruaga determinaba las obligaciones del canónigo, vicario suyo, en Daroca (2.845).

3. Las seis iglesias de Daroca

3.1. San Andrés

De la iglesia de San Andrés se sabe que en 1232 tenía seis racioneros (14) y era clérigo allí en 1272 Domingo Cucalón (88). En 1294 le fue anexionada la iglesia de San Martín de la Parra por el obispo Hugo de Mataplana.

La documentación silencia datos durante un siglo sobre esta iglesia, hasta que en 1375 vuelve a citarse con motivo de un litigio entre sus clérigos con los de Santa María (643).

En 1402 era racionero Pedro de Almazán (807), que al parecer cometió algún crimen en 1406 que le absolvería el guardián del convento de San Francisco, de Daroca (836). Se sabe que en 1408 era pabostre de la iglesia o cabildo de las seis iglesias el citado Pedro de Almazán (849). En 1411 es racionero todavía este clérigo (871) y en 1417 un tal Pedro Martínez de Grima (957), que era a la vez rector de Villar del Salz, que interviene autorizando numerosos censales y que en 1436 otorgaba su testamento (1.161). En el siglo XVI figura el vicario Juan Pérez de Vera (1.867), el racionero Luis Villana (2.137), Francisco Latorre en 1551 (2.218), Felipe Castán en 1555 (2.253) y Juan Colás en 1557 (2.276).

3.2. San Pedro Nolasco

Empiezan las noticias sobre la iglesia de San Pedro en 1232, en que el obispo Sancho de Ahones le asigna la dotación de doce raciones (14). Siguen noticias en 1285, con dos racioneros, Justo y Domingo Cozino (134); disputaba con Santiago en 1289 la iglesia de Lechago (148). En 1291 le da fama Arnaldo de Jaca, asesino de Vicente Dantón, que buscó refugio en ella (ACA, reg. 85, f. 182). En 1300 se desautoriza el cobro de diezmos que cobraban a las demás iglesias de Daroca (198). Era racionero en 1324 Lorenzo de Cucalón (315), y en 1326 es vicario Domingo de Huesca (328) y Lázaro de Resa en 1335 (396). En 1383 se cita como mayordomo a Martín Asensio de Fuset (686), que seguía en 1388 (720).

En el siglo XV figura el porcionero Pascasio Capalvo, que tenía la vicaría de Romanos en 1435 (1.151), y figura como vicario un tal Antón Pérez del Lagar en 1441 (1.212).

En 1479 se le incorpora la parroquia de Bañón por el Papa Sixto IV (1.482), y en 1489, a ruegos del arzobispo de Zaragoza, Alonso de Aragón, ingresa en el cabildo Francisco Lagar (1544). Ya en el siglo XVI eran racioneros Jaime Molina en 1527 (2.008), mosén Biota en 1532 (2.046); en 1533 asciende a vicario el citado Jaime Molina (2.058); en 1539 figura Jerónimo Cristian como racionero (2.166) y es vicario Juan Fierro en 1574; en 1576 el canónigo Antón Moreno instituía una capellanía para que la

desempeñe un contralto, y al año siguiente el vicario se llama Asensio o Monforte (2.388).

3.3. San Juan de la Cuesta

Hay noticias documentadas sobre la iglesia de San Juan de la Cuesta desde 1232 en que el obispo Sancho de Ahones le adjudicó ocho raciones (14). Luego, a fines del siglo XIII, en 1299, se menciona a un racionero Asensio de la Cueva (189), y otro, un tal Asensio de Laguna, figura como acreedor del rey Alfonso III (ACA, reg. 265, f. 146). En 1308 se cita al clérigo Pedro Martínez de la Torre (223), y se sabe que en 1324 era vicario Pascasio de Bañón (318); en 1325 se denuncia el mal estado del medianil de esta iglesia y la casa de la encomienda de los Sanjuanistas (ACA, reg. 186, f. 13). Se menciona a un diácono, Juan Pascasio, en 1328 (342). En 1330 tenía un hospital para recibir pobres, subvencionado por el gremio de tejedores de Daroca. Por entonces es racionero de esta iglesia Pascual Aznar (349) y sigue de vicario Pascual Vañón, que aún continuaba en 1344 (432), año en que se cita al racionero Diego Lanzuela (432).

Desde 1349 será vicario perpetuo Domingo de Valdarienzo (455), y en 1360 aparece Lázaro Lanzuela como pabostre de esta iglesia (541); en sus tiempos era racionero Domingo Castiello, año 1360 (558). En 1367 este racionero fue designado vicario (600), que aún se cita en 1369 (611). Pascual de Molina era racionero en 1371 (619) y Justo Carroz en 1388 (720). Fue nombrado nuevo vicario en 1395 Simeón Serrano (766) con quien coexistía el racionero Aznar Gordo en 1416 (953). También se cita un clérigo, Sancho Aznar Gordo, alias de Ferreruela (856), y desde 1439 ya era vicario Roger de Cartella (1.188).

Se abre un amplio paréntesis en la documentación conservada, para llegar en 1476 a la promulgación de estatutos para esta iglesia. Más tarde, año 1487, figura el racionero Francisco Giner (1533), un porcionero, Juan de Pardillos, en 1493 (1.584), o el clérigo Francisco Giner en 1505.

En 1511 esta iglesia litigaba con la de Santa María sobre la coincidencia de festejos en honor de Santa Ana con los dedicados a los santos Abdón y Senén (1.768). Nuevo vicario figura desde 1515, Pascasio Mateo, que era porcionero y que ha sucedido al muerto Juan Pardillos (1810). Aún lo era en 1528. Le sucedería Juan López, documentado en 1539 (2.144). En 1554 hay un racionero, Justo Pardillos (2.248), que aquel año otorgaba testamento, y en 1577 se reparaban en esta iglesia varios altares con autorización del vicario general de la diócesis Pedro Cerbuna (2.399).

3.4. Santo Domingo de Silos

Se inicia la historia particular de la iglesia de Santo Domigno con la asignación de doce raciones por el obispo Sancho de Ahones en 1232 (14).

En 1263 figuran documentados los porcioneros Esteban María Chica y Andrés Adriano (55), y en 1272 se documenta una lámpara que había dotado la viuda de Juan de Alamir (89). En 1289 era racionero Juan, hijo de Asensio de Per España (145), y en 1299 Miguel Civera (189). En 30.IX.1301 Martín López de Azlor que era el obispo de Huesca, como delegado de Jimeno de Luna, obispo de Zaragoza, consagraba como parroquial esta iglesia, con la consiguiente concesión de indulgencias a los que la frecuenten (203). En 1310 era vicario Pedro Marín (234). Conocemos otros racioneros: Lope Poyazán en 1331 (365), Pedro Sánchez en 1340 (417). Una importante laguna lleva a 1375, en que figura el racionero Simón Genes (640); y en 1391 el arzobispo de Zaragoza, García Fernández de Heredia, renueva indulgencias a los visitantes (745). Salvador Cubel era racionero en 1393 (754), Juan de Torrecilla en 1401 (794) y Cubel, ya porcionero en 1402, enajena propiedades ruinosas para sanear la hacienda de la iglesia (800). En 1409 era vicario Juan Ximénez de Miedes (853); en 1410 era racionero Bartolomé de Sedellach (856), y en 1416 Juan de Torrecilla, a la vez rector de Valdehorna y Villanueva (947). Por entonces esta iglesia de Santo Domingo era lugar de reunión para los vicarios de las seis iglesias de Daroca (947).

Por decisión judicial se admitirá racionero Juan Martínez de Pelarda en 1442, quien durante dos años no percibirá porción; en los tres siguientes cobrará media y después la tendrá íntegra; tenía un hermano llamado Martín Gil García, que recibió una capellanía en esta iglesia. En 1421 era porcionero Pedro Moratón (1.003) y en 1433 Benedicto Martín (1.122).

En 1435 se discutirá la validez de una carta obtenida por Martín de Bello concediéndole tonsura, cuatro grados, epístola, evangelio y misa (1.152) Juan de Torrecilla se cita como racionero en 1442 (1.219). Eran racioneros en 1445 Luis Mateo y Juan Alfonso Juglos (1.336) y en 1463 Gaspar de Arboreda (1.400).

En 1490 era vicario Juan Ximénez de Miedes (1.552). En 1528 era vicario Antón Torralba, que contribuyó económicamente al ingreso como canónigo de Pedro Viota (2.009). Ya de 1540 es una referencia a la cofradía del hospital de esta iglesia (2.126) que había fundado el racionero Domingo Molín; era por aquel año Pedro de Odón pabostre de aquella iglesia (2.126).

3.5. San Miguel

La iglesia de San Miguel ya se cita en documento de 1205 en que el obispo de Zaragoza le concede las parroquiales de Langa y Cebollada (6). Son escasas sus noticias en el siglo XIII; cabe citar la concesión de doce raciones por el obispo Sancho de Ahones en 1232 (14), y, quince años después, cierto pleito entre sus diáconos y clérigos en 1247 (70) y otro con un particular en 1273 (96), año en que aparece Domingo Vero como

racionero procurador (181). En 1308 Martín de Ferrera es nombrado su vicario por el obispado (225); es clérigo de ella Antolín en 1311 (237) y Martín Alvarez diácono en 1312 (247). El vicario Martín de Ferrera muere antes de 1320, en que otorga testamento (281), sucediéndole Pedro Jorro en 1320 (286), año en que consta el clérigo Vicente de la Cueva (290) y el racionero Bartolomé de Urgel (296), quien era vicario en 1327 (338). En 1329 tenía adscrita la vicaría del Salz (354), y en 1330 se señalaba que los abonos de quienes ingresen en esta iglesia se han de destinar a la obra (364). En 1332 era mayordomo Pascual Sánchez y clérigos Domingo López Sanz y Sancho Pérez de Molina (374). En 1333 era nombrado vicario Gil Martínez de Navarret (377), aunque al parecer los clérigos preferían lo fuera Juan Sánchez de Godos (380). En 1334 se acometía la fábrica de la sacristía, encargada a Esteban de Estadilla (385). Se suceden los nombres de racioneros, como Gil de Resa en 1335 (396), Francisco Morant y Pedro Ximénez Gil en 1338 (408), Nicolás de Villanueva en 1345 (436), que aún lo era en 1366 a la vez que rector de Torralvilla (596), Juan de Alagón en 1351 (484). En 1360 era vicario Juan Benedí (542). Nuevo vicario será Tomás Rodrigo desde 1566 (593) y racionero Simón Genes en 1375 (690). Tenía la vicaría en 1382 Pedro Jordán de Moros (682) y en 1388 Jordán González de Rubielos (719) y Gil Martínez de Navarrete (755). En 1397 se cita al racionero Miguel de Alagón (772) y a Pedro de Alamir en 1403 (816).

Ya en el siglo XVI inaugura la serie de vicarios Ibáñez de Pozuel en 1411 (858); en 1424 es porcionero Juan Díaz Garlón, que era vicario del Salz al morir García Blas (1.044), y en 1441 Antón de Rubielos (1.209). En 1443 era vicario Mateo Morán (1.230), y Esteban de Urrea es racionero en 1458 (1.364); en ese año esta iglesia reclamaba derecho a celebrar la festividad de la Transfiguración del Señor con oficio solemne y sermón (1.367). Un Pedro de Rubielos figura como clérigo en 1459 (1.383) y Pedro Martínez como racionero en 1465 (1.407), y dos años después Pedro Alcaide, alias de Rubielos, que otorga su testamento (1.416). Será vicario en comisión en 1470 Esteban de Orera (1.427) y en 1476 Antón de Rubielos, que otorgaba testamento (1.463). Al ingresar como racionero Guillén Ramírez en 1476 (1.466) se anota la obligación que tienen los capitulares con ocasión de su ingreso de formalizar un treudo de 10 sueldos para dotación de un aniversario.

Se suma a San Miguel la parroquial de Santed en 1481 por Sixto IV (1.495), en 1484 es racionero Juan de Santo Domingo (1.519). Nuevo vicario desde 1505 será Juan de Bijuesca (1.720) y el beneficiado Pedro Morant otorga su testamento ese mismo año (1.725). Racionero en 1515 era Pedro de Asso, a la vez vicario de la Puebla de Albortón, que otorgaba testamento ese año (1.817). En 1516 será vicario Andrés de León (1.826), mosén Bartolomé Lop en 1529 (2.026), Esteban de Orera en 1553 (2.241), Juan Martínez en 1540 (2.126); Mateo Morant era el nuevo vicario en 1548,

año en que se cita al campanero Matías de Tornos que tañe convocando a cabildo en el coro (2.197). Otro racionero datado en 1549 fue Juan Haime (2.203), y Miguel de Villar ascendía a vicario en 1582 (2.428). Por indulgencias que concede Gregorio XIII, se cita la capilla del Santo Crucifijo, donde cabe lucrar aquéllas el día de la Invención de la Santa Cruz (2.433). En 1627 se aceptaba el entierro de un albarrano (2.675). Todavía en 1685 Inocencio XI concedía otras indulgencias para lucrarlas en el día de la festividad de San Miguel (2.762).

3.6. La iglesia de Santiago

La primera mención documentada de la iglesia de Santiago corresponde al año 1205 en documento original del obispo Ramón de Castrocol, que concede al cabildo de esta iglesia la vicaría de Castelpedres (4). En 1232 el obispo de Zaragoza le asignaba diez raciones (14); primer clérigo citado de Santiago fue Lorenzo de Dolza, año 1245 (26), al que seguirá en 1257 Pedro Compán, que otorgaba su testamento en 1257 (43) y que aún vivía en 1264, año en que dotó una capellanía (60). En 1261 era vicario un tal Domingo, y consta que había algunos clérigos más en dicha iglesia (51); en 1263 aparece como clérigo porcionero Domingo Alcoz (59).

Once años más tarde, en 1274, otro racionero sacerdote, Pascual Recuero, vende a los otros clérigos una casa (101), y en 1277 se cita un mayordomo de los clérigos, un tal Pedro Civeroso, que gestionaba la concesión de cierto treudo (108); en 1280, un tal Tomás Gras figura como diácono dotando un aniversario (113); en el mismo año aparece el clérigo Pedro Mateo (115), y en 1285 el mayordomo de los clérigos misacantanos Guillén Fuert (135).

En 1276 se menciona la existencia de la candela de Santa María Magdalena, que tiene en esta iglesia un procurador llamado Pedro Civeroso (137), y al año siguiente se cita el mayordomo Domingo Serracet junto con el diácono Lorenzo Donza (139). Era entonces vicario Pascual de Santed (140). Un nuevo mayordomo es Lorenzo de Peralta, año 1288 (112), cargo que parece se renovaba anualmente; también en 1288 se citan el diácono Tomás Gras y el misacantano Domingo Serracet (144).

Al año siguiente, 1289, era mayordomo Domingo Pérez de Guillamar (145), y el diácono Adán Pérez Martínez actuaba de procurador de sus clérigos (149). Sigue en 1292 el clérigo Domingo Serracet (159), que un año más tarde aparece como procurador (161), al igual que en 1294 (165), en que le acompaña el racionero Jaime de Zuera y el procurador Juan de Naval (166). En 1295 son racioneros Juan Fuert (168), Lorenzo de Dolza y un tal Soriano, mayordomo de los misacantanos (172). En 1295 era mayordomo Domingo Segovia y seguía la procuraduría de Juan de Naval (175) y

cerrarán el siglo el vicario Jaime de Guerra y Tomás Gras como mayordomo de misacantanos (190).

Inaugura la crónica de esta iglesia en el siglo XIV el clérigo Domingo Segarra, citado en 1300 (196), y el racionero Juan Naval, señalado antes como procurador, el clérigo Pascual Navarro (196); sigue la mención del vicario Domingo Martín en 1303 (207), año en que era racionero Pascual de Sacenz (208). Martín de Per Ramón es racionero y mayordomo en 1308 (226); en 1311 es vicario Bernabé de Viella (242), al que ha sucedido en 1313 Domingo Segovia (248); en 1314 se cita al clérigo Jaime Civeroso (249), y el vicario Segovia figura en sucesivos años, al menos hasta 1334 (390).

Siguen nóminas de racioneros como Juan Muñoz en 1319 (278) y 1320 (285). Curioso es el caso de un tal Simón Paulo, criado en Roma, quien en 1322 se inscribe como parroquiano de Santiago (300). En 1324 es racionero Gilbert Brun (307), que se cita también en 1335 (392), Gil Pérez de Cebollada (315) y Martín de Berbegal (331) o el clérigo Esteban Galindo (321) y el porcionero Juan Muñoz en 1329 (355). Es importante el año 1338, en cuyo mes de mayo se acordó construir dos naves a la iglesia, encargándose de la obra un tal Pedro Garci (359).

Figura como nuevo vicario Francisco de Zuera ya en 1336 (399); era entonces porcionero Guillermo Arnal (401) y en 1337 Jorge López (405); luego Ibáñez Domingo de Nombrevilla lo era en 1343, a la vez que ostentaba la rectoría de Cervera de Huerva (428); el siguiente año lo es Pedro Roger (430); en 1349 Jaime Sanz (454), que también era procurador (459) y Pedro Sánchez de Loba (463); Martín de Collado en 1352 (483), junto con Pedro Martínez de Berbegal, quien en 1361 era procurador (560); Jaime Sanz, citado en 1353 (504), también procurador. Desde 1357 será vicario Juan Sanz; en este año se menciona la capilla de Santa Cecilia, donde será enterrada María Pérez, viuda de Pedro Gómez Felip (528). Posteriormente figuran en 1363 el racionero Martín del Collado (567), que será mayordomo desde 1367 (601), y Nicolás de Fariza, también mayordomo (574) y en 1367 procurador (585) y vicario desde 1368 (603). Otro racionero fue Pedro Valero, año 1379 (667), que aún lo era en 1388 (715) y vicario desde 1391 (739); además se conoce al racionero Gil Sánchez Dobón en 1390 (728) y un clérigo, Juan de Guillamón (953), que cierran la nómina de clérigos de esta iglesia en aquel siglo.

Escasean las noticias del siglo XV, pues se conserva menos documentación; se reducen a la cita de un porcionero de 1401, Juan Berti Brun, que era vicario de Villadolz (793) o el vicario Pedro Valero, que aún lo era en 1411, en que otorgaba testamento (869); también se cita al racionero Francisco Martínez Sebastián en 1416 (953), que será vicario al menos en 1434 (1.207). Sigue nómina con el porcionero Gerardo de Molina, que fue

capellán y consejero de Juan rey de Navarra y gobernador general de Aragón, año 1446 (1.251), alias Aznar (1.410), y en 1475 se emprenden nuevas obras en el templo (1.457). Cierra las noticias de este siglo un racionero, Francisco Sebastián que lo era en 1492 (1.575).

Aún si cabe, son más reducidos los datos del siglo XVI; en 1502 era racionero Juan de Vilfort (1.683), sigue en activo el racionero Francisco Sebastián en 1521 (1.890) y era vicario en 1554 Antón Ibáñez (2.247). El racionero Pedro Valero, homónimo del que se citaba a fines del siglo XIV, en 1555 dotaba un toque de campanas para que los fieles orasen por las ánimas del purgatorio cada noche (2.255). Otro racionero, Antón Ibáñez de Oriz, en 1557 disponía su entierro ante el altar de la Concepción de la Virgen, apóstol Santiago y arcángel San Rafael. En 1557 es racionero Miguel Escuín y en 1561 Pedro Valero (2.297). En 1596 el arzobispo de Zaragoza, Alonso de Gregorio, cedía esta iglesia y sus frutos al presbítero Juan Soriano. El último eclesiástico documentado es ya en 1618 un tal Miguel Remírez (2.626).

4. Otras iglesias, conventos y hospitales

Como colofón de las notas anteriores se recogen unas noticias interesantes para otras iglesias de la ciudad de Daroca y algunos centros hospitalarios.

Cabe citar en primer lugar, por su especial relieve en relación con la llegada de los Corporales a Daroca, a la iglesia de *San Martín,* que ya sólo contaba con doce vecinos en el año 1230 y que tras 1232 ya no se cita. En 1294 se anexionará por Hugo de Mataplana a la iglesia de San Andrés.

De una ermita situada en el interior de Daroca bajo la advocación de *San Cristóbal,* apenas hay noticias; sólo que en 1453, bajo el rectorado de Mateo Marín, fue anexionada a la de Santa María por el arzobispo Dalmao de Mur, posesionándose de ella el canónigo Miguel de Vera (1.321). El culto al parecer, se había reducido a la misa dominical y en víspera y día de San Cristóbal (1318).

Una iglesia castrense dedicada a *San Jorge* fue confiada en 1220 por el prior de Santa María, Pedro Ucat, al comendador de la orden de Alfama (9).

Se menciona también una capilla real dedicada a *San Lorenzo,* edificada hacia 1154 por Ramón de Embredún, capellán del príncipe Ramón Berenguer IV, como anteriormente se indicó. En 1230 sólo contaba con cuatro parroquianos, y en 1238 ya era de Santa María la iglesia de Retascón que tuvo en tiempos San Lorenzo. Esta iglesia aún se cita en 1360 (559). Destruida, sus ruinas y casas contiguas se concederán a los mercedarios en 1381 para edificar su monasterio (678).

Y en 1731 figura la iglesia de *Santo Tomás,* a la que concede indulgencias Clemente XII (2.802).

Del *convento de franciscanos* de Daroca hay menciones desde el siglo XVI; en 1325 Jaime II les protegía económicamente (ACA, reg. 227, f. 198), lo mismo que Alfonso IV en 1329 (ACA, reg. 478, f. 289'). En 1334 se incendiaba socorriéndole Alfonso IV (ACA, reg. 576, f. 50'). Queda la anécdota del barbero Bartolomé del Gras e hijo, que daban servicio gratuito por lo que se les eximió de impuestos (ACA, reg. 862, f. 55).

En 1371 hubo fricciones con el cabildo de clérigos de Daroca por el uso de cruz en los entierros y derechos de sepultura (618). En 1381 se efectuaban obras en el convento (ACA, reg. 1.471, f. 16). Figuran los guardianes del convento en el siglo XV, años 1406 y 1435 (838 y 1.150). Suenan aún estos franciscanos en 1627, en que se les autoriza a celebrar procesión en Sábado Santo (2.677).

Otras noticias aisladas dignas de ser recogidas son: la mención de un convento de *San Mamés* en 1321 (ACA, reg. 172, f. 199') o el monasterio de *la Trinidad,* mencionado en 1526 (1.976). Cabe recoger una mención en 1335 de la iglesia de *San Práxedes,* cuyo rector entonces se llamaba Pedro España (ACA, reg. 576, f. 197), o una iglesia de *sanjuanistas,* cuyo comendador en 1325 se quejaba al rey Jaime II del mal estado de un medianil de la iglesia.

Se documentan algunos establecimientos hospitalarios; el citado primero, año 1329, se llama de *San Marcos,* estaba extramuros de Daroca y se dedicaba a acoger peregrinos. Más tarde se convirtió en convento de trinitarios. En 1327 había otro hospital bajo la advocación de *San Andrés y San Gil,* que luego se incendió (ACA, reg. 230, f. 4'). En 1415 se menciona en documento privado el hospital general de *Santa María de la Piedad,* en un viejo hospicio llamado de Sancho Aznar situado en la calle de la Grajera (ACA, reg. 2594, f. 48), y en 1444 se abre un hospital llamado de *Santa Catalina* en el convento de franciscanos recolectos. Ya en 1534 se citará un hospital de *Santa María de la Merced* (2071).

APÉNDICE

SIGNOS NOTARIALES DE DAROCA

Dada la actualidad de los estudios relativos a signos documentales, entre los que ocupan lugar importante los usados por los notarios para autentificar sus sucripciones autógrafas, como se ha puesto de relieve recientemente en el Coloquio celebrado en Marburg sobre «Símbolos gráficos en documentos medievales» (septiembre, 1989), ha parecido oportuno recoger en este apéndice un par de centenares de signaturas documentadas en sacas notariales de Daroca, entre los años 1240 a 1516, valioso material gráfico para los especialistas y útil muestra para comprobación de la autenticidad de documentos extendidos por el notariado medieval aragonés. Se presentan reproducidos en riguroso orden sucesivo cronológico, con indicación del nombre del notario y años en que figuran documentados.

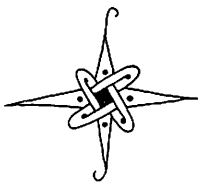

Sancho Faber
1240-1275

Juan
1243

Vidal
1245-1252

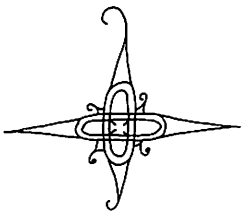

Juan Pérez
1245-1295

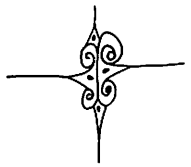

García Navarro
1250-1264

Vidal de Zaragoza
1252

Pedro López Menor
1257-1295

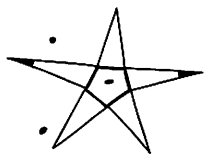

Fernando de Pedro
1259

Martón Asensio
1263

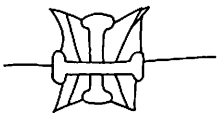

Bartolomé de Pedro
1263

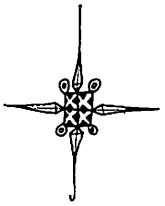

Domingo Just de Enebra
1266-1318

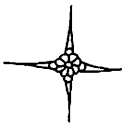

Pascasio de Torrer
1267-1272

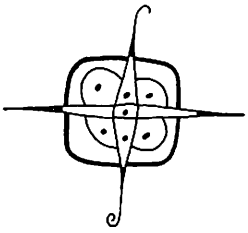

García Restol
1267-1283

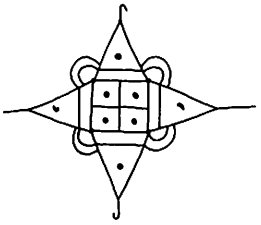

Martín de Vadiello
1271-1281

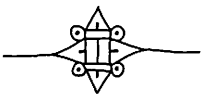

Gil Sánchez Aznar
1272-1277

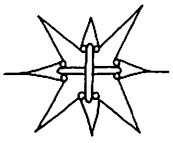

Pedro Martínez
1272-1310

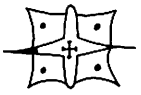

Domingo Sánchez
1274-1312

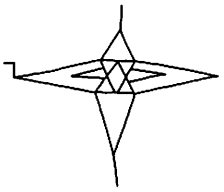

Domingo Dom Bosom
1275-1276

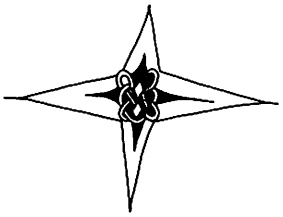

Fernando Marín
1275-1295

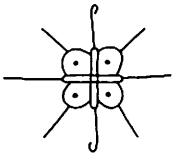

Martín López del Gras
1279-1346

Sancho Ferrera
1280

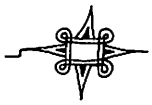

Domingo Vero
1280-1282

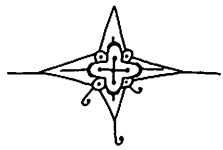

Miguel de Calatayud
1281

Pedro Arcez Royz
1283-1291

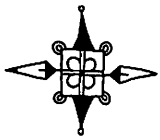

Sancho Gras
1283-1305

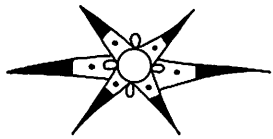

Bonet Cardiel
1284-1294

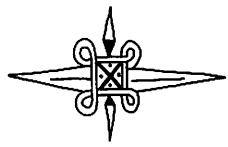

Pascual López del Gras
1285-1315

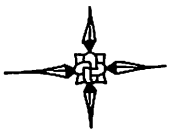

Esteban Pérez de Per Guillén
1285-1315

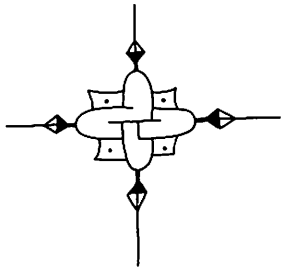

Esteban Pérez Gras
1289

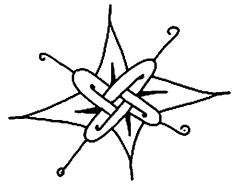

Nicolás Arnalt
1289-1300

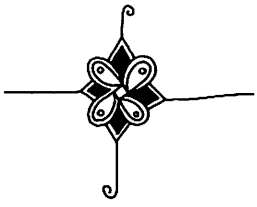

Domingo Mateo
1292-1329

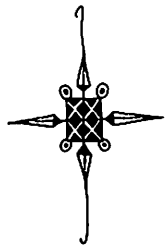

Pascual de Cambra
1295

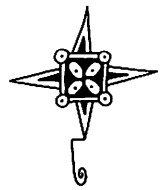

Domingo Chico
1296-1306

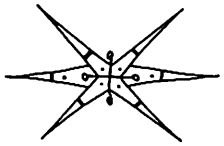

Pascasio Ferrández de Godos
1296-1311

Domingo Pérez de Torrecilla
1297

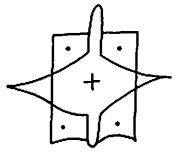

Domingo Sanz
1297-1303

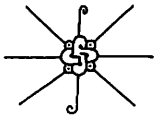

Miguel Pérez Cardiel
1297-1321

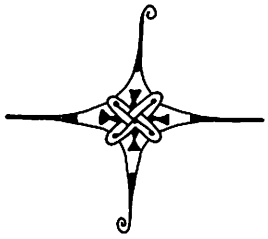

Miguel Pérez Fedo
1299

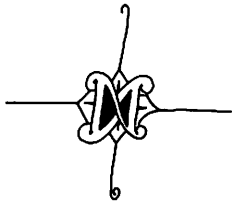

Miguel Pérez de Torrecilla
1300

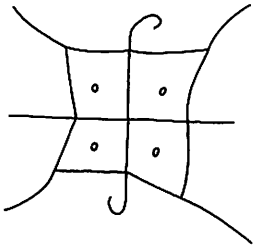

Marco de la Torre
1302

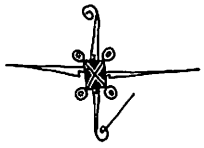

Nicolás de Godos
1303

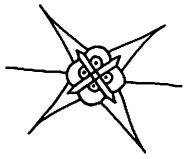

Pedro Juan de La Raz
1308

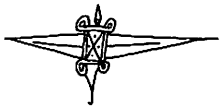

Pedro López del Gras
1308

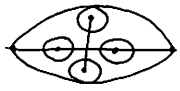

Martín de Nombrevilla
1309-1319

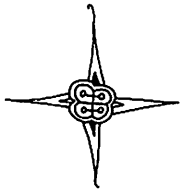

Rodrigo de Pinzón
1311-1315

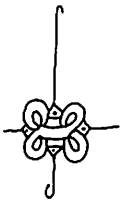

Valero Guillén
1313-1324

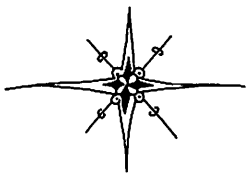

Domingo Radigadas
1319

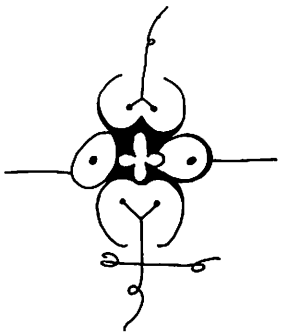

Sancho Ximénez de Montalbán
1319

Domingo Martín de Nombrevilla
1319-1324

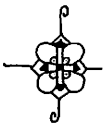

Martín Fernández de Godos
1320

Domingo Martín de la Torre
1320

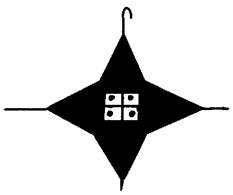

Domingo Domínguez
1321

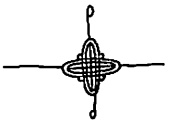

Juan de Samanta
1323-1335

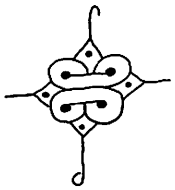

Tomás López del Gras
1323-1324

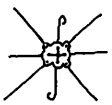

García Martínez del Choco
1324

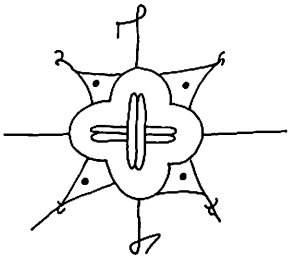

Juan López del Gras
1324-1327

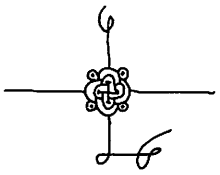

Pedro Civeroso
1324-1334

Fernando Martín de Godos
1328

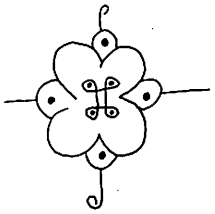

Sebastián de Langa
1329-1332

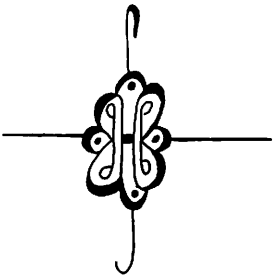

Sancho Pérez de Losiella
1329-1334

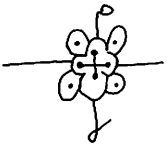

Juan de Aynsa
1331-1354

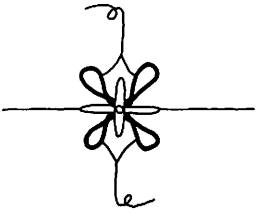

Ferrant García de Blancas
1332-1365

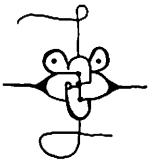

Pedro López de Pepino
1333

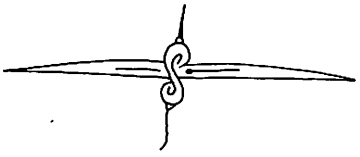

Pedro López Menor
1334-1384

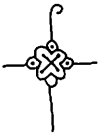

Pedro López Munyoz
1337

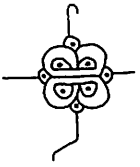

Pascual de Enebra
1338-1372

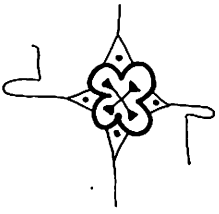

Domingo Bueno
1340

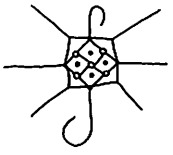

Nicolau de Bruna
1342

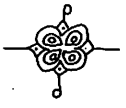

Martín Martínez
1342

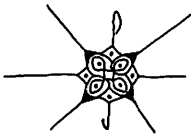

Valero Belmont
1342

Pascual Rastol
1344-1348

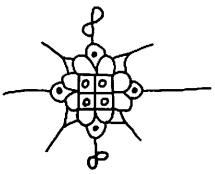

Ferrand Ibáñez de Verdejo
1348

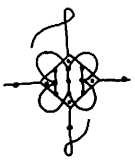

Sancho del Palomar
1348-1349

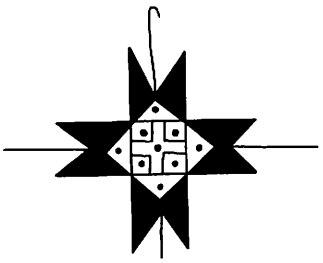

Francisco Martínez del Puerto
1349

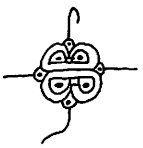

Pascual de Rueda
1349

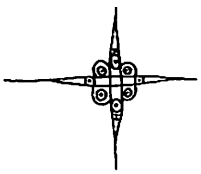

Nicolás de Santamaría
1349-1355

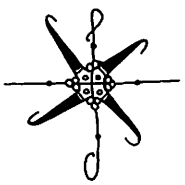

Pedro Muñoz
1351

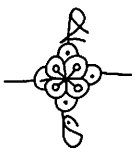

Miguel de Fortunat
1352

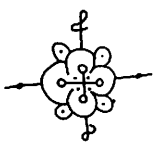

Pascual Martínez de Pelarda
1352-1377

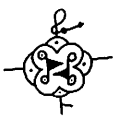

Martín López Sanz
1353

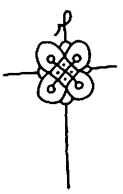

Sancho Royz del Gras
1354

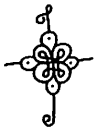

Domingo Martín de Mengod
1356-1363

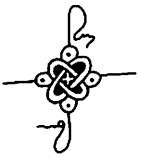

Pedro Martínez Serrano
1357-1360

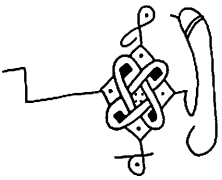

Antón Sánchez de Ovón
1360-1399

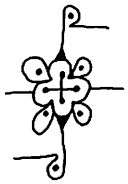

Martín de Tarazona
1361

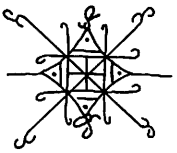

Juan Vicent
1364-1365

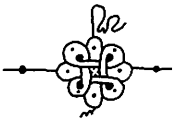

Martín López Muñoz
1366-1368

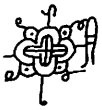

Domingo Abad de Aznarez
1368

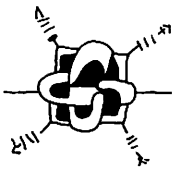

Gilbert Brun
1373

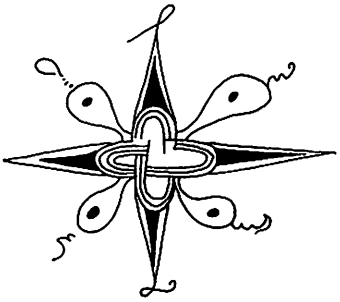

Martín Pardo
1374

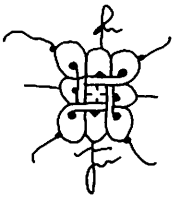

Raimundo de Bahuest
1375

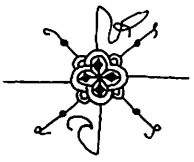

Francisco Riquo
1375

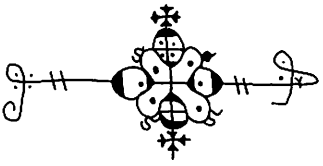

Juan Martínez de Valtierra
1375

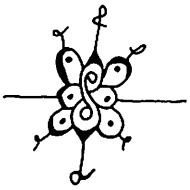

Juan López de Atienza
1377-1396

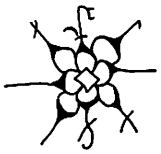

Juan de Torralba
1378

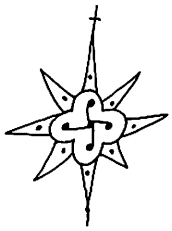

Miguel Ximénez Bonsom
1381

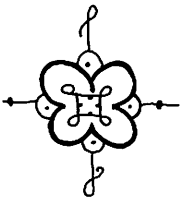

Matías Martínez de Morata
1383

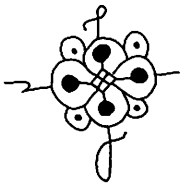

Clemente de Vanyón
1384-1403

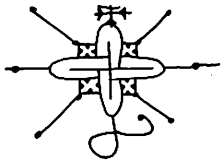

Juan Esteban
1386

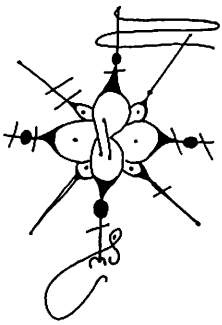

Lorenzo Gil
1386

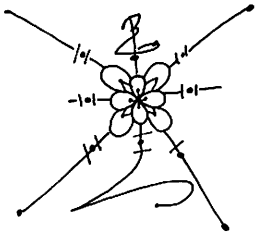

Martín Exquierdo
1386

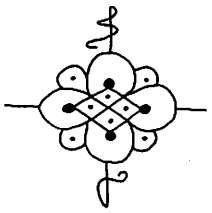

Bernardo de Vall
1390

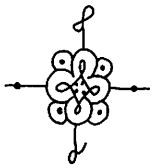

Juan Martínez de Morata
1398-1414

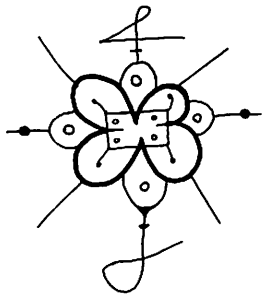

Jaime Cubel
1401-1406

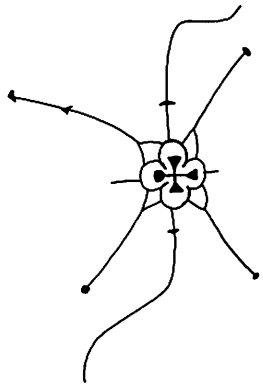

Domingo Sala
1402-1419

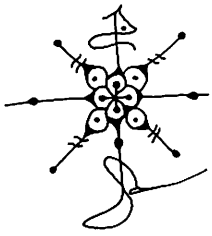

Nicolás del Villar
1403-1423

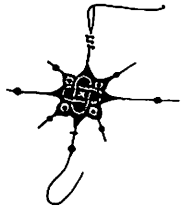

Antón Pérez de Barbastro
1405

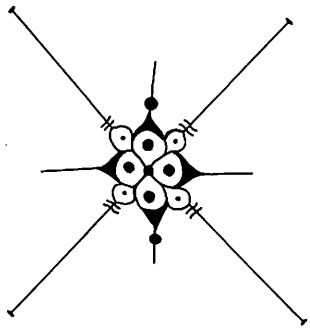

Domingo Pérez de la Cequia
1405-1415

Andrés Sánchez
1406-1416

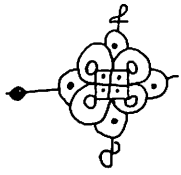

Domingo Clemente
1407

Ramón Granada
1408

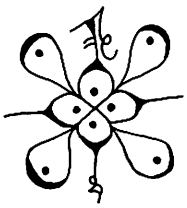

Juan Ram
1408-1485

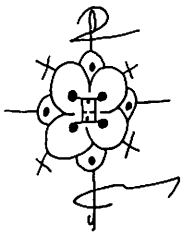

García Martínez Sebastián
1409

Juan Aznar Salla
1410

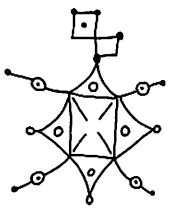

Juan Blasco de Azuara
1411

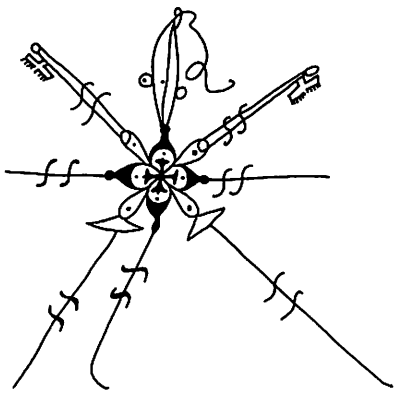

García Granyen
1413

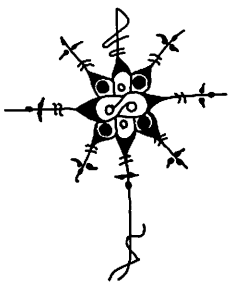

Jaime Martínez Sebastián
1413-1420

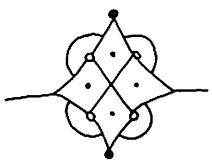

Pedro de Ruvielos
1413-1423

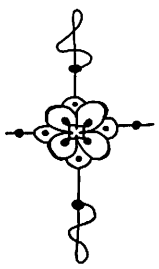

Pedro Garcez del Villar
1414

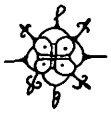

Juan Miguel
1415

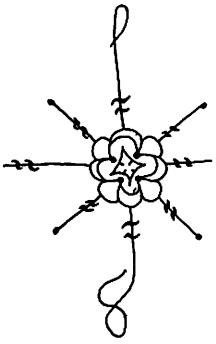

Antón López Delgado
1415

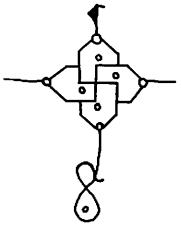

Guiralt de Villarroya
1415-1425

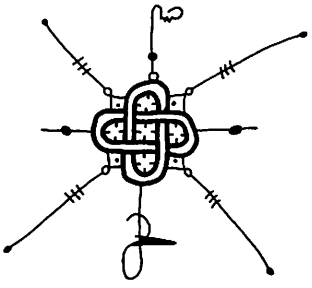

Domingo Pardiellos
1415-1454

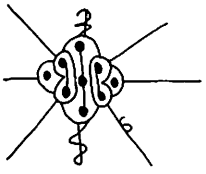

Andreu Alexandre
1417-1418

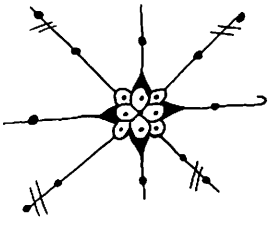

Domingo de Blancas
1417-1426

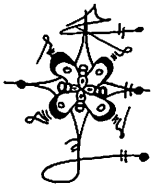

Esteban Domínguez del Castellar
1422

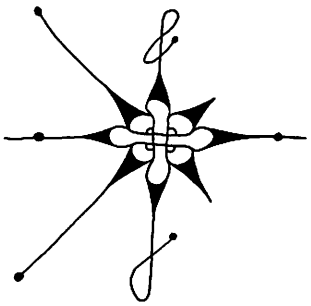

Pedro de Huesca
1422-1484

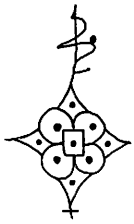

Nicolás del Villar
1424

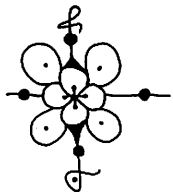

Jaime López
1425

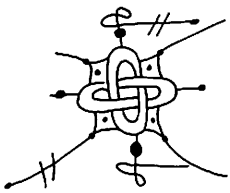

Juan Marquo
1425-1445

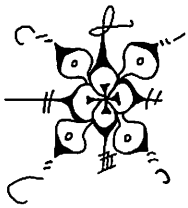

Juan Ramírez
1427-1480

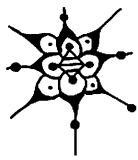

Francisco Ferrández Marcuello
1429

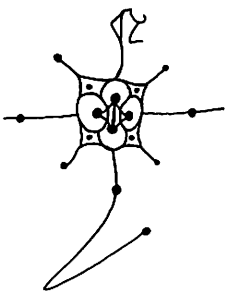

Juan Gonzalvo
1431

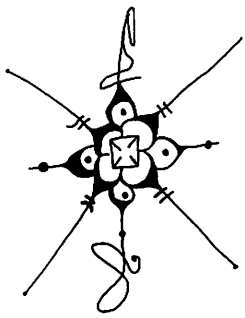

Luis Matheo
1432

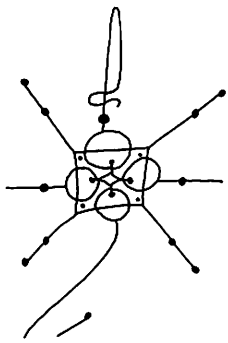

Sancho de Borja
1433-1454

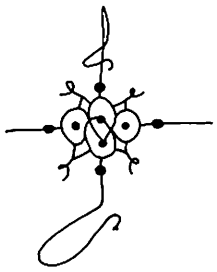

Domingo Martín de Sanchaznar
1434-1455

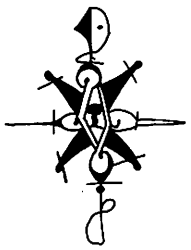

Martín Guillermo de Epila
1435

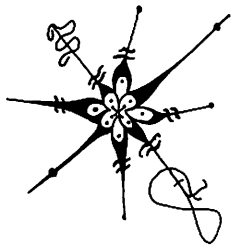

Juan de Molinos
1435-1443

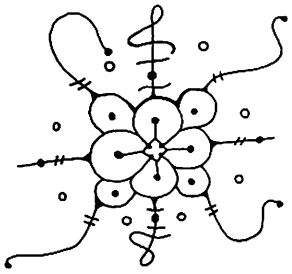

Bernart Pallarés
1436

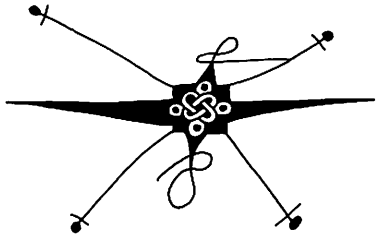

Gabriel de Santapau
1436-1442

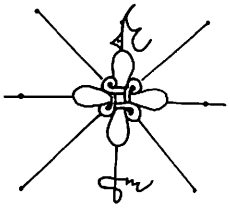

Narciso Juan
1436-1447

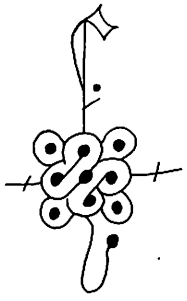

Bartolomé de Huerta
1436-1461

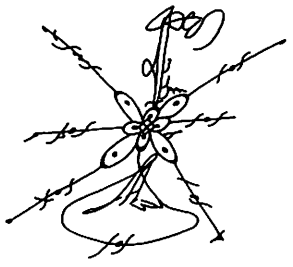

Sebastián de Lagueruela
1457-1503

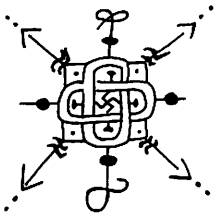

Juan Díaz de Santafé
1437

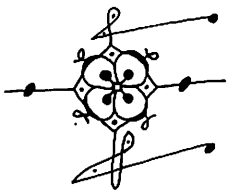

Pedro Maycas
1437-1461

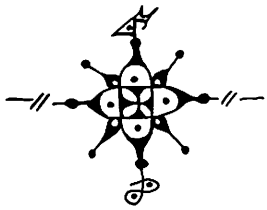

Juan Ferrández Fierro
1439-1465

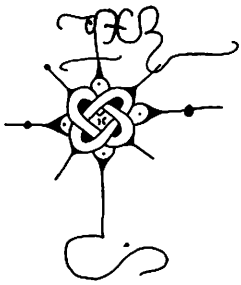

Juan Pérez de Vera
1439-1513

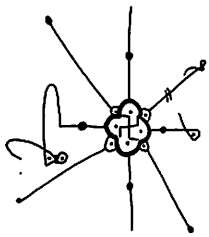

Marco Domingo
1443

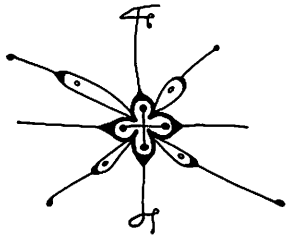

Juan López Beltrán
1445

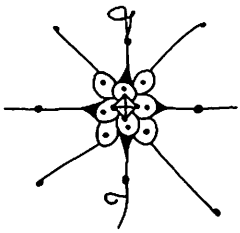

Gaspar Ximénez
1447-1470

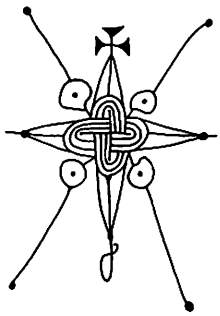

Pedro Vicente
1447-1484

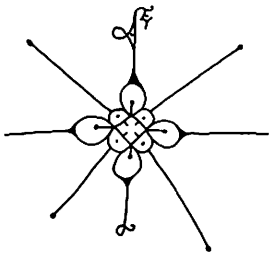

Alfonso Francés
1450

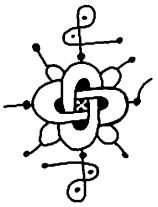

Tomás Sánchez de Magallón
1452

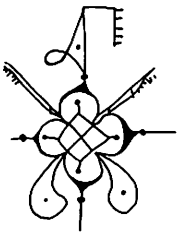

Juan Marco
1452

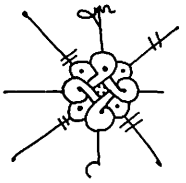

Juan de Pinillos
1452

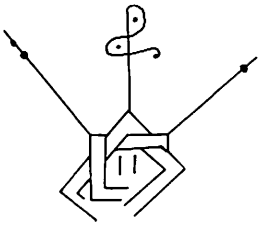

Lorenzo de Veneris
1453

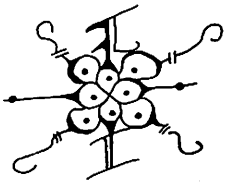

Gabriel Ramírez
1458-1475

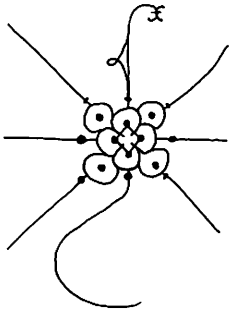

Juan de Altarriba
1459

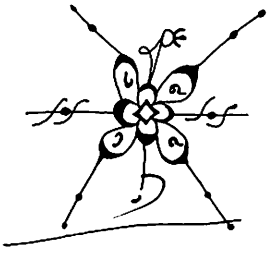

Domingo Borja
1459-1516

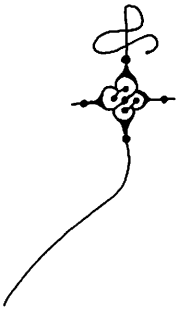

Juan de Terren
1462

Juan de Lagueruela
1464

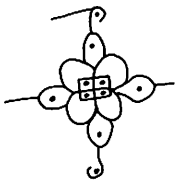

Bartolomé Pérez de Mezquita
1464-1476

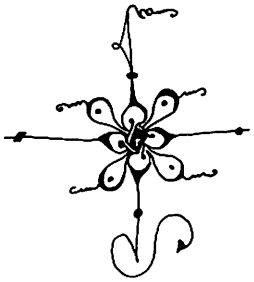

Jacobo Corriz
1467

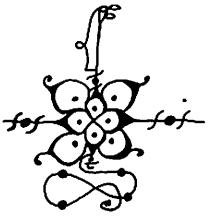

Pedro Piedra
1474

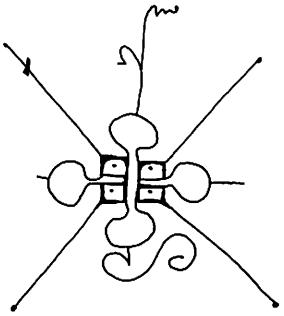

Juan Jacobo
1475

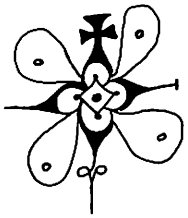

Bartolomé Garzón
1475

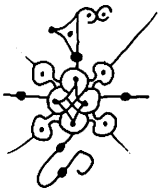

Domingo Thomas
1476-1495

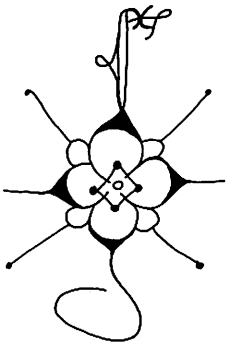

Jaime de Rueda
1476-1508

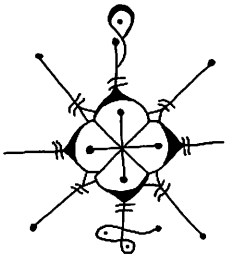

Martín Pérez
1480-1485

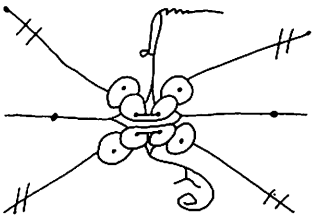

Juan de Heredia
1480-1495

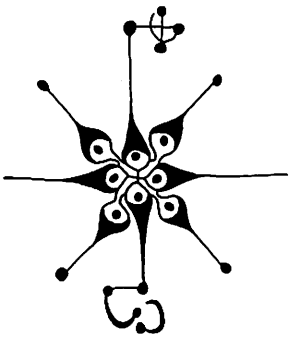

Baltasar Ximénez
1481-1483

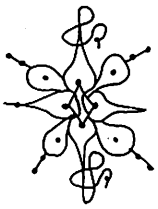

Francisco de Heredia
1482

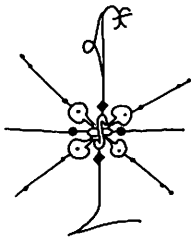

Cristobal Pérez de Sanvicente
1483-1506

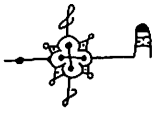

Domingo Juan Izquierdo
1484

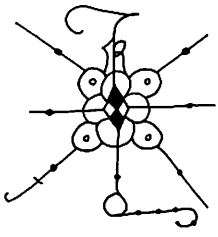

Juan Remón
1486

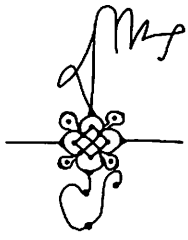

Domingo Cid
1490-1508

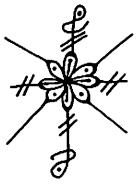

Lope Fierro
1491

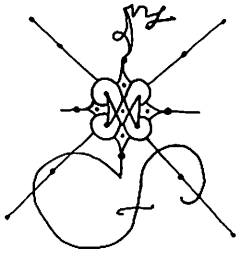

Pedro Nogueras
1493

Miguel Matheo
1494

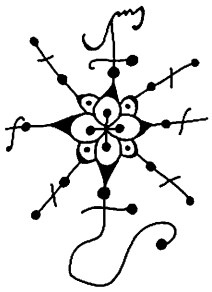

Juan Ximeno
1494-1503

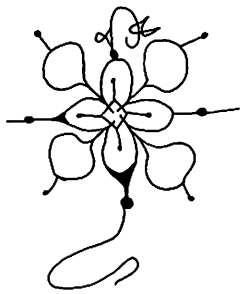

Miguel Sancho
1494-1524

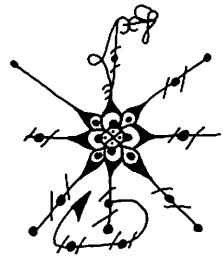

Francisco de Torreluenga
1495

Antón Arnedo
1495-1496

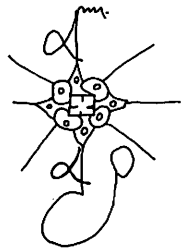

Alamán Ximénez de Rueda
1495-1515

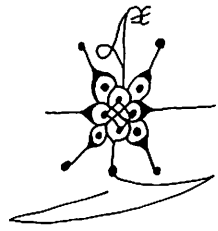

Miguel Pérez
1496-1500

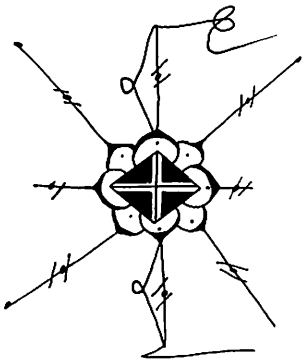

Salvador de Almazán
1497-1502

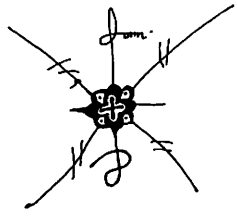

Guillén Falcón
1498

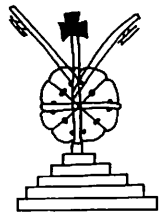

Martín de Novallas
1503-1508

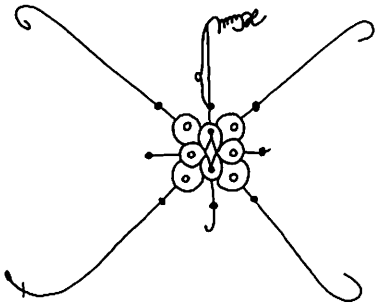

Martín Gil
1503-1523

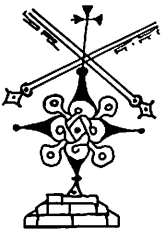

Pedro de Azaylla
1505

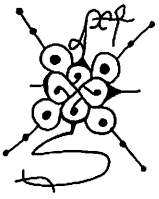

Juan de Santafé
1506-1514

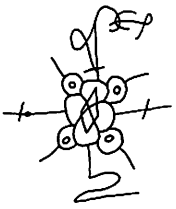

Juan de Torreluenga
1507-1514

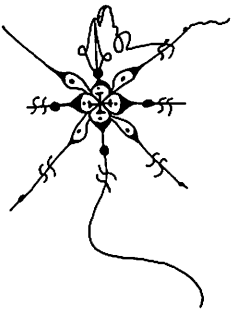

García Granyén
1511-1512

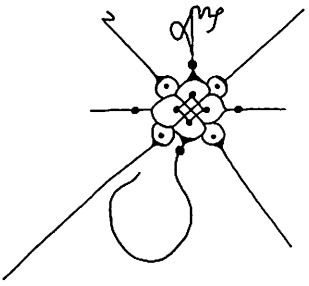

Domingo Ximeno
1513

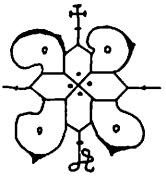

Francisco Malón
1516

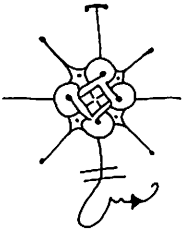

Francisco de Chaves
1513